

Directrices del ONUSIDA para las asociaciones con la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave





Directrices del ONUSIDA  
para las asociaciones con  
la sociedad civil, incluidas las  
personas que viven con el VIH  
y las poblaciones clave

## ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y TERMINOLOGÍA

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
ETI	Equipo de Trabajo Interinstitucional (del ONUSIDA)
Fondo Mundial	Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria
JCP	Junta Coordinadora del Programa (del ONUSIDA)
JUNTA	Equipo Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida
Llegar a cero	Estrategia del ONUSIDA para 2011-2015
MCP	Mecanismo de Coordinación de País (del Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria)
MPPVS	Principio de mayor participación de las personas que viven con el VIH y el sida
NCPI	Instrumento de Compromisos y Políticas Nacionales
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida. Nota: En este documento, a menos que se especifique lo contrario, el término "ONUSIDA" hace referencia a las 10 agencias copatrocinadoras del ONUSIDA más su Secretaría (tanto aquellos que trabajan a nivel nacional como en equipos regionales y en sedes mundiales)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Poblaciones clave	Véase Anexo 1 Definiciones: este término describe a aquellas poblaciones que se ven desproporcionadamente afectadas por el VIH en comparación con la población general. Aunque varían según las dinámicas de la epidemia local, el término incluye a hombres gay y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres y hombres que utilizan drogas inyectables, profesionales del sexo y personas transgénero.
SEI	Segunda Evaluación Independiente (del ONUSIDA)
Sociedad civil	En este documento, el término "sociedad civil" se utiliza frecuentemente como forma resumida de "toda la sociedad civil, incluidas poblaciones clave, mujeres y niñas, personas que viven con el VIH, así como organizaciones comunitarias y no gubernamentales" (Véase Anexo 1 Definiciones)
UBRAF	Marco de Presupuesto Unificado, Resultados y Responsabilidad
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PRÓLOGO	5
1. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN	6
1.1 Acerca de estas directrices	6
1.2 Destinatarios y alcance	7
1.3 Antecedentes: la sociedad civil en el centro de los esfuerzos del ONUSIDA	7
2. FUNDAMENTOS: APRENDER DE Y APOYAR A LA SOCIEDAD CIVIL	10
2.1 Retos a los que se enfrenta la sociedad civil a la hora de participar de forma efectiva	11
3. INFORMACIÓN SOBRE LAS ESTRUCTURAS Y PRIORIDADES DE ASOCIACIÓN	16
3.1 Tipos de asociación	16
3.2 Principios y criterios de asociación	16
3.3 Supervisar y evaluar las funciones y responsabilidades de asociación	17
3.4 Poner en práctica asociaciones con la sociedad civil, personas que viven con el VIH y poblaciones clave	21
3.5 Garantizar los recursos y la capacidad necesarios para que una asociación sea efectiva	21
3.6 Normas mínimas para las asociaciones	22
ANEXOS	26
ANEXO 1: Definiciones que guían la asociación del ONUSIDA con la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH	26
ANEXO 2: Prioridades estratégicas para la asociación del ONUSIDA con la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH	31
ANEXO 3: Participación de la sociedad civil en la gobernanza de los Copatrocinadores y Secretaría del ONUSIDA	34
ANEXO 4: Información sobre la selección de indicadores para hacer un seguimiento y evaluar las asociaciones entre el ONUSIDA y la sociedad civil	36
ANEXO 5: Directrices dirigidas a los empleados del ONUSIDA en los países para fortalecer las asociaciones	37

## AGRADECIMIENTOS

Este Documento de orientación pretende utilizar el mismo modelo de asociación que recomienda. Ha sido desarrollado a partir de un proceso inclusivo de participación que se ha beneficiado de, y no hubiera sido posible sin, las grandes aportaciones de todas las regiones. Más de 70 representantes de la sociedad civil, incluidas poblaciones clave y personas que viven con el VIH, Copatrocinadores del ONUSIDA y su Secretaría, oficinas regionales, nacionales y sedes inclusive, han participado en el desarrollo del documento. Su labor fue supervisada por un Grupo de trabajo integrado por diversos representantes de los Copatrocinadores del ONUSIDA, la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH.



### La sociedad civil: una fuerza motora para llegar a cero

Es raro que se produzcan grandes transformaciones sociales sin la participación de líderes cívicos, organizaciones de la sociedad civil o movimientos sociales. Los sufragistas, las luchas anticolonialistas y el movimiento de derechos civiles fueron instrumentales para crear un mundo mejor, un mundo que actualmente solemos dar por sentado con demasiada frecuencia.

La acción colectiva en pro de la justicia social ha sido una fuerza motora de la respuesta al sida durante los últimos 30 años. El liderazgo ejercido por personas que viven con el VIH y por aquellas afectadas por el virus ha demostrado el poder que tiene la sociedad civil para dirigir y generar un cambio transformacional.

En los inicios de la epidemia, el dinamismo cívico y la movilización activista se concentraban en un pequeño número de organizaciones clave. Actualmente las organizaciones que trabajan en torno al VIH se extienden por todos los rincones del mundo y han catalizado un profundo cambio en la forma en que abordamos la salud, los derechos humanos y el desarrollo. El acceso al tratamiento antirretrovírico en el Sur, la revocación de las restricciones para viajar, las flexibilidades de los ADPIC o el papel de las personas que viven con el VIH en la provisión de servicios constituyen el legado de los esfuerzos de miles de organizaciones de la sociedad civil. Década tras década, la sociedad civil ha conseguido que incluso los líderes más renuentes actuaran y se responsabilizaran de sus compromisos con el VIH.

Hoy una nueva generación exige justicia social y responsabilidades políticas. La veloz innovación tecnológica, como los medios sociales, ofrece a los líderes cívicos y a las coaliciones de sociedad civil nuevas oportunidades para comunicarse y organizarse con el fin de forjar sus propios destinos. Los cambios geopolíticos radicales están haciendo surgir nuevos mapas de liderazgo, nuevas fuentes de soluciones, una reconceptualización de la sociedad civil y nuevas formas de trabajar, desde el plano local al internacional. Lo que no ha cambiado es la necesidad de líderes inspiradores que puedan espolear movimientos para generar y canalizar demandas políticas que promuevan la igualdad, la dignidad y desarrollo sostenible.

Al coger impulso en nuestro viaje para llegar a cero (cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida) y poner en práctica la *Declaración Política de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida*, cada vez tengo más claro que la sociedad civil debe seguir ofreciendo no solo inspiración, sino también incentivos políticos para conseguir un liderazgo constante.

Ya que las diferentes líneas del movimiento de sida persiguen diferentes objetivos de la Declaración política, espero que encuentren “fortaleza en la unidad” así como una fuerza aún mayor uniéndose a movimientos más amplios que busquen la justicia social y el desarrollo sostenible.

Michel Sidibé  
Director ejecutivo  
ONUSIDA

# 1. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN

## 1.1 Acerca de estas directrices

Este documento ofrece directrices sobre cómo el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), sus Copatrocinadores y su Secretaría (a nivel nacional, regional y global) deben fortalecer y poner en práctica un trabajo de asociación significativo y respetuoso con la sociedad civil. Debería ayudar asimismo a que las Naciones Unidas cumplieran con los objetivos y compromisos relativos a la eliminación adoptados en la *Declaración Política sobre el VIH/Sida de 2011*<sup>1</sup>. Asume que en el contexto de “llegar a cero” (estrategia del ONUSIDA para 2011-2015) se pondrán en práctica asociaciones que contarán con el respaldo del Marco de Presupuesto Unificado, Resultados y Responsabilidad (que es, en esencia, el plan de trabajo del ONUSIDA para conseguir llegar a cero), así como de otros documentos programáticos y presupuestarios clave del ONUSIDA.

En vista de los objetivos ambiciosos que los Estados Miembros adoptaron en la Declaración Política de 2011, será esencial maximizar el potencial de las asociaciones con la sociedad civil para trabajar juntos en pro de su consecución. Estas directrices responden a la petición de los asociados de incluir la participación significativa de la sociedad civil en todas las áreas de trabajo del Programa Conjunto y de que se reflejen los principios esenciales de esta participación en el UBRAF y otros documentos estratégicos, programáticos y presupuestarios clave del ONUSIDA. La necesidad de esas directrices también se ha puesto de manifiesto en diversos procesos. Por ejemplo, una revisión de las necesidades de fomento de las capacidades en las Oficinas Nacionales del ONUSIDA concluyó que todos los empleados del programa indicaron reiterativamente que era una cuestión clave recibir mayor apoyo para trabajar en asociación con la sociedad civil.<sup>2</sup>

### *Principales objetivos de estas directrices*

- ▶ Ofrecer directrices **breves y sencillas** a las partes interesadas clave y a los responsables de la toma de decisiones dentro de los equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el sida, especialmente de los empleados que trabajan a nivel nacional, para ayudarles a dar pasos concretos con vistas a mejorar el trabajo de asociación del ONUSIDA con la sociedad civil, incluidas las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH.
- ▶ Garantizar que las asociaciones con la sociedad civil y otros tipos de colaboración sean una **prioridad en todo** el sistema de las Naciones Unidas, que se **promuevan y ejecuten integralmente** para maximizar así la posibilidad de conseguir resultados reales.
- ▶ Construir un **enfoque estratégico** de colaboración con la sociedad civil más **consistente e innovador** para todos los Copatrocinadores del ONUSIDA y su Secretaría, así como en todos los niveles (global, regional, nacional y local).
- ▶ Promover y garantizar la **participación significativa de las personas que viven con el VIH** dentro de las Naciones Unidas, en línea con los principios de MPPVS aceptados por los gobiernos en 1994<sup>3</sup>.
- ▶ Promover y garantizar la **participación significativa de poblaciones clave, mujeres, niñas y jóvenes, en las respuestas nacionales, regionales y mundiales al VIH.**
- ▶ **Garantizar los recursos y capacidades** necesarios para el trabajo de asociación del ONUSIDA con la sociedad civil, y que los asociados de la sociedad civil cumplan integralmente sus compromisos y prioridades.
- ▶ Garantizar que la sociedad civil sea tratada como un **asociado esencial** en todas las fases de colaboración y que los empleados del ONUSIDA reconozcan la importancia de aprender de sus experiencias y perspectivas.

1 La Declaración Política se publicó al término de la Reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Sida 2011, que tuvo lugar en junio de ese año. La información sobre la reunión y el texto de la declaración están disponibles en: <http://www.unaids.org/en/aboutunaids/unitednationsdeclarationsandgoals/2011highlevelmeetingonaids/>

2 Summary of analysis made of responses to a survey of selected UNAIDS Country Offices regarding their capacity development needs, Equipo de Fortalecimiento de la Capacidad Nacional, División de Eficacia de la Ayuda y Capacidad Nacional, Sede del ONUSIDA, septiembre de 2011.

3 MMPVS es el acrónimo para el principio de “mayor participación de las personas que viven con el VIH y el sida”.



- ▶ Garantizar un enfoque del trabajo de asociación **en función de los resultados**, que incluya los medios para medir el éxito y asegurar la responsabilidad mutua, así como los pasos concretos que se pueden **supervisar y monitorizar**, por ejemplo, mediante el UBRAF.

Nota: En este documento, a menos que se especifique lo contrario, el término "ONUSIDA" hace referencia a las 10 agencias copatrocinadoras<sup>4</sup> del ONUSIDA más su Secretaría (tanto aquellos que trabajan a nivel nacional como en equipos regionales y en las sedes mundiales).

## 1.2 Destinatarios y alcance

Los principales destinatarios de estas directrices son los empleados de los 10 Copatrocinadores que trabajan en temas relacionados con el VIH y de la Secretaría del ONUSIDA, tanto a nivel nacional como en los equipos regionales y en las sedes mundiales. También puede resultar de utilidad para la sociedad civil, incluidas las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH, como información sobre las posibles oportunidades y contribuciones de futuras colaboraciones con el ONUSIDA.

## 1.3 Antecedentes: la sociedad civil en el centro de los esfuerzos del ONUSIDA

La Segunda Evaluación Independiente (SEI) del ONUSIDA<sup>5</sup> reconoció la importancia fundamental que tienen las asociaciones en el éxito del programa. Sin embargo, aunque el informe de dicha evaluación resaltara la influencia de la sociedad civil a nivel mundial, también observó que había pocos ejemplos de un impacto similar a nivel nacional. Con respecto a la participación de la sociedad civil, la evaluación citó la falta de consenso entre los Copatrocinadores del ONUSIDA y su Secretaría en torno a un enfoque común de asociación con la sociedad civil.

De acuerdo con las recomendaciones de la Segunda Evaluación Independiente, se han desarrollado estas directrices para armonizar el trabajo relacionado con la sociedad civil, que forma un componente clave de los esfuerzos de las Naciones Unidas para centrar las iniciativas en trabajar con asociados y conseguir así los compromisos adoptados en la Declaración Política. No se podrán cumplir dichos compromisos para 2015 si las personas que viven con el VIH, las poblaciones clave y la sociedad civil en general no desempeñan una labor central.

La necesidad de un liderazgo sólido de la sociedad civil es más que evidente en esta área. Nunca se podrá movilizar ni conseguir un compromiso político real sin la demanda de la sociedad civil. Los recursos no se dirigirán a los programas contrastados de mayor prioridad y eficacia sin el conocimiento directo de las comunidades en torno a las necesidades, conductas reales e iniciativas que mejor funcionan. Este es el motivo por el cual, por ejemplo, la UNODC trabaja en Indonesia en un gran esfuerzo de coordinación con la sociedad civil, redes de usuarios de drogas y personas que bien con el VIH con el objetivo de mejorar la capacidad y el papel de la sociedad civil a la hora de contribuir en la ampliación de programas de prevención del VIH. Igualmente, el UNFPA y la Red de profesionales del sexo de Asia y el Pacífico (APNSW, por sus siglas en inglés) han reunido a asociados del gobierno, la sociedad civil y la familia del ONUSIDA para planificar y ejecutar conjuntamente programas para mujeres, hombres y transexuales profesionales del sexo. El Anexo 2 contiene información sobre las direcciones estratégicas que tomarán las asociaciones del ONUSIDA con la sociedad civil. Asimismo, a lo largo de este documento se presentarán diversos ejemplos de los tipos de asociaciones que el ONUSIDA ha forjado con ésta.

4 A fecha de diciembre de 2011, los 10 Copatrocinadores del ONUSIDA son (en orden alfabético): el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

5 UNAIDS *Second Independent Evaluation, 2002-2008*, Poate, Balogun y Attawell, septiembre de 2009

## ¿Qué ha funcionado? Ejemplos de actividades de asociación:

---

En Panamá, la colaboración entre el UNFPA, la Secretaría del ONUSIDA, el Ministerio de Salud, una organización de personas que viven con el VIH y el Congreso General Kuna, formado por los líderes indígenas de Kuna Yala, hicieron llegar a la comunidad kuna un programa de prevención del VIH que incluía la prevención de la transmisión maternoinfantil, el uso del preservativo, la reducción del estigma y la discriminación y la promoción de los derechos humanos. Todos estuvieron presentes con un enfoque multicultural en kuna y español, en el que participaron matronas y trabajadores sanitarios de kuna.

---

En India, el Equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida promovió la participación de la sociedad y de redes de personas que viven con el VIH en el desarrollo de la próxima fase del Plan Estratégico Nacional, y contribuyó al fortalecimiento de la asociación entre Programa Nacional para el Control del Sida y las organizaciones de la sociedad civil.

---

En Sudáfrica, el Equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el sida se implicó profundamente en el desarrollo del Plan Estratégico Nacional. El ONUSIDA facilitó al Consejo Nacional de Sida los recursos necesarios para organizar una serie de consultas con una amplia gama de asociados de la sociedad civil y grupos de personas que viven con el VIH con el objetivo de ofrecer información y encauzar el próximo Plan Estratégico Nacional sobre VIH y Sida. Esto fortalece las relaciones oficiales entre los miembros de la sociedad civil y el Consejo Nacional de Sida.

---

En Filipinas, el Equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida (en concreto, la OMS, el UNFPA, el UNICEF, el PNUD y la Secretaría del ONUSIDA) promovieron una sólida participación de la sociedad civil, personas que viven con el VIH y poblaciones clave, en el desarrollo del 5º Plan a medio plazo para el sida (2011-2016).

---

En Colombia, el ACNUR, el PMA y la Secretaría del ONUSIDA, en colaboración con organizaciones y autoridades locales, incorporaron actividades de prevención del VIH en los programas humanitarios y de emergencia para poblaciones que viven en áreas afectadas por conflictos armados o por el desplazamiento interno forzado. El proyecto adoptó las directrices globales sobre cómo responder a las circunstancias nacionales de Colombia. Los proveedores de servicios sanitarios de esta área, así como las autoridades locales, recibieron formación sobre el VIH. La participación comunitaria fue muy alta.

---

En África occidental y central, el PNUD, la UNESCO, el UNICEF, el UNFPA y el Equipo de Apoyo Regional del ONUSIDA ofrecieron ayuda a redes regionales de personas que viven con el VIH para celebrar una consulta sobre el marco de salud, dignidad y prevención positivas en la que participaron personas que viven con el VIH, jóvenes, sociedad civil, funcionarios gubernamentales, representantes de las Naciones Unidas y agencias donantes. El objetivo de esta consulta era dialogar sobre las implicaciones de este nuevo concepto. En ella se tomaron decisiones para poner en acción este marco que capacita a las personas que viven con el VIH para que puedan gestionar su propia salud, llevar una vida digna y tomar decisiones en sus relaciones, consiguiendo así beneficios para ellos, sus parejas y sus familias.

---

La Unidad de la Sociedad Civil del ONUSIDA trabajó con International Civil Society Support, una organización no gubernamental, en el desarrollo de un nuevo mecanismo de financiación para que diversos donantes continúen ofreciendo un apoyo constante y sostenible a las redes regionales y globales de la sociedad civil, las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH. A través de esta y otras iniciativas, se han dado los pasos necesarios para explicar a los donantes por qué estas redes todavía necesitan recursos para realizar su labor, cuál es el impacto del estancamiento de los recursos y qué nuevos enfoques existen para prestar ayuda.

---

La OIT incluye representantes de la sociedad civil como miembros, así como en su estructura de gobernanza global, para garantizar que su trabajo aborde todos los sectores. GNP+ y la Comunidad internacional de mujeres que viven con el VIH/sida (ICW, por sus siglas en inglés) han sido invitados a formar parte del comité global de asesoramiento para proyectos con el fin de garantizar que el Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo se articule en torno a las necesidades y realidades de las personas que viven con el virus en todas las regiones.

---

En Oriente Medio y África septentrional, la OMS estableció la Asociación de reducción de daños para Oriente Medio y África septentrional (MENAHRRA, por sus siglas en inglés), en colaboración con la Asociación internacional para la reducción de daños, con el objetivo de ayudar a la sociedad civil de la región a liderar el cambio hacia políticas basadas en pruebas y acelerar la aplicación de estrategias de reducción de daños. Durante un periodo de dos años se han ampliado la divulgación y los programas de agujas y jeringas para usuarios de drogas inyectables en la región, lo que ha mejorado la colaboración y el interés en la reducción de daños. Marruecos, Túnez y Siria han revisado sus estrategias nacionales y ampliado los servicios, mientras que Pakistán ha aprobado varios programas piloto de tratamiento de sustitución de opiáceos.

---



## 2. FUNDAMENTOS: APRENDER DE Y APOYAR A LA SOCIEDAD CIVIL

Las asociaciones que incluyen a la sociedad civil, incluidas las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH, han sido esenciales para fortalecer las respuestas locales al VIH. Entre otras cosas, han ayudado a las personas seropositivas a exigir y recibir su derecho al tratamiento, a no ser discriminados y a participar. De forma más amplia, con el desarrollo y crecimiento de las respuestas, cada vez es más evidente que los programas más efectivos son aquellos en los que el papel, el compromiso y el liderazgo de la sociedad son más fuertes y equitativos, por ejemplo:

- ▶ La expansión del tratamiento en la República de Sudáfrica hubiera sido mucho más lenta, o quizá inexistente, sin el activismo y el pulso jurídico encabezados por Treatment Action Campaign (TAC) y AIDS Law Project.
- ▶ En India, la epidemia del VIH entre los profesionales del sexo se ha reducido gracias a la contribución activa en programas innovadores y la defensa de los derechos humanos de iniciativas pioneras lideradas por la comunidad, como el Comité Durbar Mahila Mamanvya, Sonagachi, Bengala occidental.
- ▶ La Liga Australiana de Usuarios de Drogas Inyectables e Ilegales (AIVL, por sus siglas en inglés) desempeñó un papel esencial en la promoción de servicios de reducción de daños, salas de venopunción y el respeto de los derechos de los usuarios de drogas en su país.
- ▶ Las redes de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres en América Latina y el Caribe desafían constantemente las leyes discriminatorias y promueven campañas en favor de las relaciones sexuales más seguras.
- ▶ Mujeres que Luchan contra el Sida en Kenya (WOFAK, por sus siglas en inglés) es una organización que trabaja en 10 centros que ofrecen servicios integrales de asesoramiento para la prevención, apoyo en la observancia del tratamiento y apoyo nutricional para mujeres y niños que viven con el VIH o que se ven afectados por el virus.

El ONUSIDA ha respaldado estas intervenciones esenciales lideradas por la sociedad civil a nivel local y regional en muchos países, siguiendo en esta labor los principios rectores (véanse páginas 14 y 15). Los equipos de las Naciones Unidas continúan ofreciendo apoyo técnico y económico allí donde es pertinente y posible, en áreas cruciales como comunicaciones, información estratégica, desarrollo de políticas, promoción, fomento del liderazgo, seguimiento y evaluación, así como documentación sobre lecciones aprendidas. El ONUSIDA también ha ayudado a mejorar la visibilidad de muchos programas desarrollados localmente, así como de las preocupaciones y necesidades que los sustentan, a fin de que se reconozcan y aborden a nivel mundial. Las consultas con una amplia gama de representantes de la sociedad civil son una práctica rutinaria para la mayoría de los Copatrocinadores del ONUSIDA. Por ejemplo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) organiza una consulta anual para dialogar sobre personas desplazadas en la que participan el ACNUR, organizaciones no gubernamentales y Estados.<sup>6</sup> Igualmente, muchos Copatrocinadores del ONUSIDA ofrecen financiación y asistencia técnica a la sociedad civil. El Banco Mundial, por ejemplo, convirtió la asociación con las organizaciones comunitarias en un pilar fundamental de su emblemático Programa Multipaís sobre el VIH/Sida (MAP, por sus siglas en inglés) en África.

La influencia y la participación han sido bidireccionales: la repercusión de los grupos de la sociedad civil en el ONUSIDA es esencial y profunda. Cuando surgieron las respuestas multinacionales al VIH en los años 90, adoptaron los paradigmas que funcionaban a nivel nacional, por lo que inevitablemente las asociaciones con la sociedad civil se convirtieron en principios institucionales y mecanismos operativos clave cuando se creó el ONUSIDA.<sup>7</sup> Las asociaciones efectivas con personas que viven con el VIH y con la sociedad civil en general siguen siendo un principio central del enfoque de los Copatrocinadores y la Secretaría del ONUSIDA. El ONUSIDA pretende reflejar en sus estructuras y procedimientos operativos los valores que abraza y promueve en los países, también en la estructura de gobernanza de la JCP, que incluye representantes de la sociedad

6 En 2011, esta consulta reunió a 403 representantes de 212 organizaciones no gubernamentales, internacionales y de las Naciones Unidas de 70 países diferentes, incluidas 100 organizaciones no gubernamentales nacionales y 102 internacionales.

7 La importancia de la sociedad civil para el ONUSIDA se demuestra en el hecho de que incluya a representantes de ONG en su órgano rector, la Junta Coordinadora del Programa (JCP). En lo que respecta a sus Copatrocinadores, la OIT incluye a la sociedad civil, en forma de sindicatos, en su órgano rector.

civil, que son asociados en pie de igualdad en la toma de decisiones con los Estados Miembros. (El Anexo 4 contiene un resumen de la situación actual de la participación de la sociedad civil en la gobernanza y otros procesos interinstitucionales de los Copatrocinadores del ONUSIDA). Asimismo, el Programa Conjunto depende de sus muchos asociados para sacar adelante sus directrices normativas y enfoques.

Entre otros muchos beneficios, las asociaciones con personas que viven con el VIH, poblaciones clave y la sociedad civil en general permiten al ONUSIDA estar más en contacto con y permanecer alerta a las necesidades, problemas y recursos reales de las personas, comunidades y países afectados por el VIH. Utilizando este conocimiento y entendimiento, el ONUSIDA está más capacitado para ayudar a que países y comunidades desarrollen respuestas más efectivas a la epidemia, al estar guiado por experiencias y resultados positivos, respondiendo así a la epidemiología y a las pruebas, no a la ideología. La familia de las Naciones Unidas tiene la obligación, de acuerdo con los principios de MPPVS, de capacitar y apoyar a las personas que viven con el VIH y a sus comunidades para que puedan desempeñar un papel efectivo en las respuestas nacionales. Esto es especialmente importante en países donde las asociaciones entre el gobierno y la sociedad civil (especialmente las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH) son complicadas. En estos contextos, el ONUSIDA ha desempeñado y continúa desempeñando un importante papel de liderazgo para derribar los obstáculos que impiden actuar de forma efectiva.

En países donde las poblaciones clave son penalizadas, como los hombres gay y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, usuarios de drogas inyectables, profesionales del sexo y personas transgénero, los equipos de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno tienen una responsabilidad especial y se enfrentan a retos reales a la hora de garantizar la participación real y significativa de estas personas. Estas dificultades pueden interponer obstáculos importantes en la ejecución de programas efectivos, incluso poner en jaque la seguridad personal de los empleados, especialmente de aquellos que han sido contratados en el país. Puede que dichos empleados necesiten tener cuidado y protegerse a sí mismos y a sus parejas cuando trabajen con personas que puedan ser perseguidos simplemente por pertenecer a poblaciones clave. Las Naciones Unidas tienen el importante deber de proteger a aquellos que trabajan en estos contextos. Sin embargo, la decisión de colaborar con grupos de la sociedad civil que representen a estas poblaciones clave no debe verse solamente como una cuestión de compromiso personal, sino como un requisito claro para trabajar en colaboración con poblaciones clave, personas que viven con el VIH y la sociedad civil en general con vistas a conseguir los objetivos acordados en la Declaración Política y en la Estrategia del ONUSIDA.

## 2.1 Retos a los que se enfrenta la sociedad civil a la hora de participar de forma efectiva

Hay muchos obstáculos para la participación de la sociedad civil que el ONUSIDA debe reconocer y ayudar a superar a las organizaciones mediante la colaboración y el apoyo. Entre estos se incluyen los siguientes:

- ▶ Falta de aceptación: donde la sociedad civil no se reconoce, acepta o valora como miembro en igualdad en la respuesta.
- ▶ Exclusión y discriminación y/o penalización: donde se niega la existencia de ciertos grupos, pueblos, identidades, conductas o prácticas, o donde son penalizados, por lo que llegar hasta ellos es complicado y/o peligroso.
- ▶ Obstáculos jurídicos y políticos: donde los grupos y representantes de la sociedad civil son directa o indirectamente excluidos de los servicios efectivos y de las actividades de representación, así como de las iniciativas de recaudación de fondos.
- ▶ Representación simbólica en los procesos: donde los representantes no tienen poder para negociar o hablar de forma significativa.
- ▶ Selección ventajosa: donde se invita a determinados representantes de la sociedad civil como participantes porque es sencillo trabajar con ellos mientras que se excluye a otros más polémicos que pueden plantear puntos de vista desafiantes.
- ▶ Representación irreal: donde los representantes de la sociedad civil no tienen legitimidad suficiente para representar a un grupo comunitario específico o general o a una organización no gubernamental. En

tales situaciones, puede que las poblaciones clave no estén representadas directamente, sino a través de intermediarios que afirman hablar en su nombre.

- ▶ Procesos de consulta irreales: donde las aportaciones de la sociedad civil no se toman en cuenta en los procesos de toma de decisiones.
- ▶ Influencia o presiones indebidas: donde los representantes de la sociedad civil están influidos por otros asociados (por ejemplo, gobiernos o incluso las Naciones Unidas) o, en el peor de los casos, coaccionados en sus opiniones o cooptados para tomar decisiones.
- ▶ Apoyo y recursos inadecuados, en especial, falta de fondos: donde los representantes de la sociedad civil no pueden participar realmente en los procesos porque carecen de recursos humanos o financieros, información o tiempo de preparación.
- ▶ Capacidad limitada en cuanto a competencias: donde los representantes de la sociedad civil no tienen la capacidad de acceder a información ni de participar a largo plazo (por ejemplo) en reuniones y consultas.

En el documento elaborado por la sociedad civil *Coordinating with Communities* se pueden consultar directrices prácticas sobre cómo actuar para superar estas dificultades y mejorar la participación significativa de las comunidades en las respuestas al VIH.<sup>8</sup>

### Ejemplos de actividades de asociación:

---

En la región de Asia y el Pacífico, el Equipo de Trabajo Interinstitucional del ONUSIDA sobre VIH y Poblaciones Clave de Jóvenes Afectados (IATT/YKAP, por sus siglas en inglés) pretende fortalecer la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y las principales organizaciones no gubernamentales internacionales asociadas para abordar las necesidades de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionadas con el VIH de las poblaciones clave de jóvenes afectados (hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, personas transgénero, jóvenes que viven con el VIH, usuarios de drogas inyectables y jóvenes implicados en el trabajo sexual). El IATT/YKAP, establecido en 2001, incluye a miembros de la sociedad civil (Save the Children, 7 Sisters y YouthLEAD, una red de poblaciones clave de jóvenes afectados dentro de 7 Sisters), el UNICEF, el UNFPA, la UNESCO, el PNUD, la OIT y la Secretaría del ONUSIDA. El Equipo de Trabajo ha contribuido en los últimos años a: realizar iniciativas de promoción conjuntas en actos importantes a nivel nacional, regional y mundial; fortalecer la capacidad mediante talleres y consultas nacionales y regionales; mejorar la disponibilidad de información estratégica sobre estos jóvenes y utilizarla para los programas; y consolidar y compartir prácticas óptimas. La sociedad civil ha reconocido que considera que el Equipo de Trabajo es especialmente útil para establecer relaciones con algunos Copatrocinadores del ONUSIDA cuyas estructuras oficiales a veces hacen que sea complicado.

---

En Zambia, el Índice de estigma en personas que viven con el VIH, una nueva asociación entre el Equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el sida y redes de personas que viven con el VIH, ha puesto en marcha un proceso de fortalecimiento de la capacidad, emancipación y recopilación de datos que se ha convertido en una campaña de promoción conjunta fundamentada en pruebas. El Equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el sida ha respaldado el establecimiento de un Marco de participación de la sociedad civil que pretende fortalecer la autoorganización entre las organizaciones de la sociedad civil y ofrecer una plataforma de promoción con el gobierno y otros asociados. También se ha prestado ayuda al Mecanismo de Coordinación del País para seleccionar democráticamente a representantes de organizaciones de la sociedad civil, incluidos aquellos que representan a personas que viven con el VIH, personas con discapacidad, jóvenes y mujeres. Los representantes han recibido formación sobre las directrices del Mecanismo de Coordinación del País y recibirán ayuda para participar en todos sus sectores de forma constante.

---

En Papúa Nueva Guinea, el PNUD ha ofrecido apoyo estratégico a la Secretaría del Consejo Nacional de Sida y ha encabezado el proceso de establecer una alianza de organizaciones de la sociedad civil en torno al VIH. Los resultados de esta alianza son muchos, por ejemplo, iniciativas de promoción constantes para conseguir la reforma jurídica de leyes punitivas. Las organizaciones comunitarias que trabajan con hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y profesionales del sexo se han implicado y participado activamente en actividades de promoción, por ejemplo, presentaciones ante los miembros del Parlamento. El UNFPA ha facilitado apoyo adicional a las organizaciones comunitarias de profesionales del sexo y respalda su inclusión en iniciativas de promoción en el resto de Asia y el Pacífico.

---

8 *Coordinating with Communities* (2007). Consejo internacional de organizaciones de servicios sobre el sida (ICASO), AfriCASO y la Alianza Internacional sobre el VIH/Sida. Disponible en <http://www.icaso.org/cwc.html>.



## ***Principios rectores para una asociación significativa entre el ONUSIDA, la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH***

La asociación del ONUSIDA con la sociedad civil, incluidas las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH, se basa en los siguientes principios:

- ▶ **Derechos humanos:** un reconocimiento común de los derechos humanos y la igualdad en términos de dignidad y valor de cada individuo y comunidad, así como un compromiso con la consecución de los derechos humanos para todos, incluido el acceso, la igualdad de género y el respeto de los derechos de mujeres y niñas.
- ▶ **Respuestas éticas basadas en pruebas:** todos los procesos, programas y políticas relacionadas con el VIH deben fundamentarse en pruebas y en las normas éticas más elevadas.
- ▶ **Las personas que viven con el VIH como líderes:** de acuerdo con el principio de MPPVS, las personas seropositivas deben participar significativamente en el desarrollo, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas relacionados con el VIH de los gobiernos nacionales y de las Naciones Unidas a nivel nacional, regional y global.
- ▶ **Asociación real:** la sociedad civil se percibe como un asociado real en la respuesta al VIH. No es un “grupo de interés”, un vehículo a través del cual canalizar las actividades, ni un sector que se perciba simplemente como un sector constituyente representativo que necesita la asistencia del ONUSIDA. La sociedad civil es una fuente de visión, resistencia e innovación fundamental para la misión de catalizar una respuesta real, productiva, visionaria, basada en los derechos y sostenible a la epidemia del VIH. Su liderazgo, compromiso y pasión son esenciales.
- ▶ **Igualdad:** el ONUSIDA ve su asociación con la sociedad con la misma importancia que su trabajo con gobiernos nacionales y otros organismos de las Naciones Unidas.
- ▶ **Apropiación nacional:** la prioridad de la apropiación nacional refleja el entendimiento de que la clave del éxito de la respuesta al sida reside a nivel nacional. Para impulsar una apropiación más amplia y mejorar la rendición pública de cuentas, muchos países necesitan más ayuda para liderar sus respuestas y establecer sistemas de responsabilidad que generen un espacio en el que la sociedad civil pueda participar integralmente en el debate y diálogo nacionales sobre la gobernanza de la respuesta, incluida su financiación. Este es especialmente el caso de los países que muestran hostilidad hacia la sociedad civil, en concreto las poblaciones clave, o a aquellos que han creado obstáculos para la inclusión de las personas que viven con el VIH en las respuestas nacionales. En estos contextos, el ONUSIDA tiene la obligación adicional de definir prácticas óptimas mediante asociaciones, a través de una respuesta institucional que no se base únicamente en los intereses individuales de los empleados.



- ▶ **Responsabilidad de todo el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida:** el deber y la responsabilidad de establecer asociaciones sólidas con la sociedad civil recaen en todos los Copatrocinadores y la Secretaría, tanto en las oficinas nacionales como en los equipos regionales y las sedes mundiales. Aunque varios sectores de empleados (por ejemplo, los asesores sobre asociaciones o los asesores sobre movilización social del ONUSIDA) tienen deberes específicos, trabajar en asociación con la sociedad civil es una responsabilidad común a todos los empleados del programa conjunto.
- ▶ **Impacto estratégico:** las asociaciones se basan en resultados, dependen de objetivos comunes y se centran en una serie de metas claras tal y como se articula en la visión de llegar a cero. Entre estos objetivos está la reducción del estigma y la discriminación; la eliminación de leyes, políticas y prácticas punitivas; la ejecución de estrategias efectivas para abordar los determinantes sociales que subyacen al riesgo y la vulnerabilidad frente al VIH; y la ampliación de los servicios esenciales de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH. Las Naciones Unidas y la sociedad civil deben supervisar si se está avanzando hacia estos objetivos de acuerdo con los indicadores del UBRAF (véase Anexo 6: Indicadores).
- ▶ **Respeto mutuo, cooperación, transparencia y rendición de cuentas:** el ONUSIDA debe reflejar en sus políticas, acciones y enfoques su respeto del papel central que desempeña la sociedad civil y de la participación significativa de las personas que viven con el VIH en una respuesta efectiva, así como realizar su labor de manera transparente para generar confianza y facilitar la consecución de los mejores resultados posibles. La sociedad civil debe adherirse a los procesos y sistemas que respetan igualmente las funciones y mandatos de la familia de las Naciones Unidas y facilitar que surja una asociación real.
- ▶ **Reconocimiento de la autonomía y diversidad de la sociedad civil:** la sociedad civil tiene derecho a designar y determinar sus propios líderes, representantes y portavoces. El ONUSIDA debería ampliar sus esfuerzos de colaboración en la medida de lo posible, prestando especial atención a los representantes de poblaciones clave y a aquellos que han sido excluidos de los procesos oficiales.
- ▶ **Complementariedad y rentabilidad:** las asociaciones deben establecerse de acuerdo con las ventajas comparativas de cada asociado para que el trabajo de unos complemente las aportaciones de otros. Las asociaciones efectivas son sinérgicas y generan adicionalidad. Colaborando consiguen ser eficientes en su alcance y coste.

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LAS ESTRUCTURAS Y PRIORIDADES DE ASOCIACIÓN

#### 3.1 Tipos de asociación

Los tipos de colaboración pertinentes para la respuesta al VIH pueden incluir relaciones no oficiales, movimientos sociales, alianzas y coaliciones, redes, mecanismos de colaboración y coordinación conjunta, participación en la gobernanza, mecanismos de financiación y asociaciones oficiales (que pueden tomar forma de memorandos de entendimiento, documentos de conformidad y acuerdos de colaboración entre centros). El ONUSIDA decidirá con los asociados la naturaleza del tipo de colaboración más apropiado para los objetivos perseguidos. En función de la finalidad de dicha asociación, entre las opciones que se pueden barajar están un acuerdo oficial, una relación de colaboración y un compromiso menos formal. Si la colaboración implica la transferencia de fondos o de otros recursos, siempre se exige un acuerdo escrito legalmente vinculante<sup>9</sup>.

#### 3.2 Principios y criterios de asociación

Se pueden establecer asociaciones para conseguir diversos resultados (por ejemplo, prestación de servicios, cambios de políticas y movilización de recursos) así como para desarrollar y ejecutar enfoques dirigidos a conseguir tales resultados (como establecer directrices, promover la sensibilización y compartir conocimientos). Aún así, independientemente de cuáles sean los objetivos, la asociación con la sociedad civil debe ser estratégica, orientada a resultados concretos y basada en metas comunes.

Otro principio subyacente es que el ONUSIDA debe reconocer que la apropiación de la comunidad y los enfoques encabezados por ésta son la piedra angular de la respuesta de la sociedad civil. Por ello, allí donde no existen organizaciones de este tipo, según la División de trabajo, el ONUSIDA tiene la responsabilidad de ayudar a los miembros comunitarios a formar dichas organizaciones (encabezadas, por ejemplo, por hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, usuarios de drogas inyectables, profesionales del sexo y personas transgénero, entre otros). Como parte de este esfuerzo, el ONUSIDA debería dar especial prioridad a la colaboración directa con redes que representen a las poblaciones clave en todos los niveles, así como apoyar a estas siempre que sea posible en la movilización de recursos y el desarrollo de las capacidades.

Es esencial resaltar que las Naciones Unidas no deben respaldar a aquellos grupos de la sociedad civil que desarrollan políticas y programas contrarios al trabajo o a las normas éticas del Programa Conjunto. Entre estas iniciativas están, por ejemplo, los programas que promueven las “redadas y rescate” de profesionales del sexo, la rehabilitación y el internamiento forzoso de profesionales del sexo y usuarios de drogas inyectables, las “terapias” para invertir la homosexualidad, o aquellos que deniegan a las personas que viven con el VIH el derecho a la sexualidad o a la reproducción. Al constituir asociaciones que avanzan, el ONUSIDA debería actuar regularmente con la diligencia debida para garantizar que todas las entidades con las que se asocia, incluidas las de la sociedad civil, no violen sus principios centrales (incluidos aquellos que se articulan en la Estrategia del ONUSIDA).

Entre otros criterios, las asociaciones deberían:

- ▶ Trabajar en pro de los objetivos de la Declaración Política y de las direcciones de la Estrategia del ONUSIDA.
- ▶ Aportar experiencia y competencias técnicas que complementen la labor del ONUSIDA.
- ▶ Permitir que el ONUSIDA añada valor, completando y optimizando sus ventajas comparativas como coordinador, catalizador, facilitador y fuente de directrices normativas para los enfoques que promueve.
- ▶ Satisfacer una carencia clave.
- ▶ Garantizar los fondos necesarios para que la sociedad civil cumpla su mandato y realice contribuciones efectivas.
- ▶ Prestar servicios esenciales o apoyo a las poblaciones clave.

<sup>9</sup> Operational Guidelines: UNAIDS Partnership Management, próximamente.

- ▶ Adoptar un enfoque transformador en lo que respecta al género, que responda a las necesidades únicas y específicas de mujeres y niñas.
- ▶ Facilitar respuestas de identidad nacional.
- ▶ Promover la cooperación Sur-Sur.
- ▶ Promover el compromiso continuo de las naciones de la OCDE y otras economías emergentes, incluido el G20, para respaldar los esfuerzos de desarrollo en países necesitados y/o que no tienen recursos suficientes, mediante asistencia económica y técnica.
- ▶ Establecer alianzas políticas que vinculen los movimientos del VIH con otros movimientos más amplios, en especial aquellos que luchan por la justicia mediante el cambio social.
- ▶ Garantizar la participación significativa de las personas que viven con el VIH.
- ▶ Ayudar a los jóvenes para que ejerzan un liderazgo cada vez mayor.
- ▶ Utilizar información estratégica para desarrollar respuestas basadas en pruebas y en el respeto de los derechos humanos a fin de conseguir que la inversión tenga el mayor rendimiento posible.
- ▶ Ayudar a superar el estigma y la discriminación, la violencia contra la mujer y otras violaciones de derechos humanos en el contexto del VIH, defendiendo al mismo tiempo la realización de los derechos de las personas que viven con el VIH y otras poblaciones clave.

### 3.3 Supervisar y evaluar las funciones y responsabilidades de asociación

La apropiación conjunta es un rasgo fundamental de las asociaciones y debe comenzar con un proceso consultivo entre ambas (o múltiples) partes para: identificar los objetivos y los resultados deseados (con relación a los 10 compromisos adoptados en la Declaración política) y definir las actividades de ejecución y los recursos que aportará cada asociado. Así se identificarán las funciones y responsabilidades de cada asociado, así como los resultados conjuntos que se pretende conseguir. Las asociaciones reales también incluyen el seguimiento y la evaluación de los avances hacia estos objetivos y resultados comunes. El ONUSIDA actualmente promueve un modelo de asociación basado en la responsabilidad mutua. Los asociados deben rendir cuentas y exigir responsabilidades a otros de los progresos conseguidos. Dentro de estas asociaciones se comparten funciones y responsabilidades, pero algunas son en su mayoría o exclusivamente específicas de la sociedad civil o del ONUSIDA. La tabla que se presenta a continuación resume algunas de estas importantes funciones y responsabilidades de asociación, los objetivos comunes y los indicadores que se pueden utilizar para hacer un seguimiento de los avances. Además, se propone que los Copatrocinadores y la Secretaría del ONUSIDA den los pasos necesarios para informar de forma explícita sobre la financiación y gestión de la sociedad civil, tal y como solicitó la JCP<sup>10</sup>. Los pasos para conseguirlo se reflejan asimismo en el UBRAF<sup>11</sup>.

El Anexo 4 explica en más detalle la justificación de la selección de indicadores, que provienen de indicadores existentes para garantizar que la evaluación se realice de forma inmediata. Se prevé que en los próximos años se desarrollarán nuevos indicadores para que la supervisión sea más pormenorizada.

10 La decisión 9.6 de la JCP (28 de junio de 2011) solicita que “se informe más explícitamente de la financiación y participación de la sociedad civil apoyándose en indicadores e informes claros”.

11 En la Parte I del UBRAF, el párrafo 126/figura 8 incluye los fondos complementarios que el PMA, el UNICEF y el PNUD destinaron a ONG en 2010.

## ROLES, RESPONSABILIDADES E INDICADORES DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN EFECTIVA

Área de actividad y atención	Funciones y responsabilidades específicas de la sociedad civil (incluidas poblaciones clave y personas que viven con el VIH)	Funciones y responsabilidades específicas de los Copatrocinadores y la Secretaría del ONUSIDA	Resultados del compromiso de colaboración	Indicadores
Formas de asociación y representación	Promover las aportaciones en la respuesta al VIH a través del desarrollo y la contribución de redes inclusivas y de un proceso de selección justo y transparente de sus principales miembros, en especial personas que viven con el VIH y poblaciones clave. Los representantes deberían reflejar la diversidad de la comunidad y basarse en las perspectivas reales esta.	Establecer alianzas a largo plazo y relaciones de confianza en diferentes lugares, como estructuras gubernamentales, foros de asociación, consultas oficiales, órganos de asesoramiento, equipos de trabajo interinstitucional y grupos de referencia, mecanismos de comunicación y reuniones cara a cara. El ONUSIDA respaldará la movilización de recursos para garantizar que la sociedad civil participe de forma efectiva en estas estructuras según corresponda.	<p>Se amplía la diversidad y la participación de los grupos de la sociedad civil.</p> <p>Se promueve el liderazgo de las poblaciones clave, jóvenes y otras personas a través de las actividades de orientación, fomento de las capacidades,...</p> <p>Se promueve la participación significativa de la sociedad civil y de las personas que viven con el VIH en los procesos liderados por los países, especialmente el enfoque de los "Tres unos" en la coordinación, estrategia y rendición de cuentas nacional.</p>	<p>¿En qué medida incluye la representación del sector de la sociedad civil en la respuesta al VIH a organizaciones de diversa naturaleza? (Por ejemplo, organizaciones y redes de personas que viven con el VIH, de profesionales del sexo y organizaciones confesionales? NCPI B. 5. (p141)</p> <p>¿En qué medida han estado los representantes de la sociedad civil implicados en los procesos de planificación y elaboración del presupuesto del Plan Estratégico Nacional sobre el VIH o del último plan de actuación? (Por ejemplo, asistiendo a reuniones de planificación y revisando borradores) NCPI B. I. 2. (p139)</p>
Participación e implicación en programas e intervenciones	Contribuir en procesos y procedimientos efectivos que maximicen la asociación al garantizar una participación activa, por ejemplo, creando la agenda, sin limitarse a responder a las peticiones.	Reunir, facilitar y "establecer puentes" para vincular a las partes y otros interesados que, de otra manera, nunca entrarían en contacto o no tendrían en cuenta las diferentes perspectivas e información. Esto es especialmente importante en lo que respecta a la inclusión de las poblaciones clave y en la ayuda para que fomenten su capacidad y liderazgo.	Se promueve la participación significativa de los miembros de las poblaciones clave y personas que viven con el VIH, consiguiendo así programas más efectivos. Las mujeres, hombres y jóvenes que viven con el VIH siempre se incluyen en las actividades de asociación.	<p>¿En qué medida puede acceder la sociedad civil a: a) apoyo económico adecuado para llevar a cabo sus actividades en torno al VIH, b) apoyo técnico adecuado para llevar a cabo sus actividades en torno al VIH? NCPI B. 6. (p141)</p> <p>¿Cuenta el país con un mecanismo para promover la interacción entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para poner en práctica estrategias y programas del VIH? NCPI. A. II. 3. (p118)</p>

Área de actividad y atención	Funciones y responsabilidades específicas de la sociedad civil (incluidas poblaciones clave y personas que viven con el VIH)	Funciones y responsabilidades específicas de los Copatrocinadores y la Secretaría del ONUSIDA	Resultados del compromiso de colaboración	Indicadores
Información estratégica y sensibilización	Actuar como una fuente de información estratégica sobre la epidemia, basada en las realidades vividas por las personas que viven con el VIH, poblaciones clave y sus comunidades. Encabezar actividades de planificación comunitaria, recopilación de datos y procesos de investigación.	<p>Apoyar el papel de la sociedad civil como fuente de información estratégica sobre la epidemia. Esto se puede conseguir, por ejemplo, ofreciendo a las partes interesadas a nivel global, regional y nacional lo siguiente: i) datos sobre tendencias epidemiológicas, necesidades de servicios y cobertura y ii) información sobre las respuestas nacionales y los marcos políticos, así como sobre los flujos financieros.</p> <p>El ONUSIDA debería también priorizar la disseminación de ejemplos de prácticas óptimas lideradas por la comunidad, contrastadas y basadas en el respeto de derechos humanos.</p>	<p>La participación se fundamenta en información estratégica y pruebas.</p> <p>La sociedad civil se reconoce como una fuente esencial de datos oficiales y no oficiales. El ONUSIDA incluye a la sociedad civil como expertos técnicos e informa a los asociados de esta (a la vez que recibe de ellos información) sobre prácticas óptimas e información estratégica actual, de calidad y accesible.</p>	<p>¿En qué medida se incluye a la sociedad civil en el seguimiento y la evaluación de la respuesta al VIH?</p> <p>a) Desarrollo del plan de seguimiento y evaluación. b) Participación en el comité nacional de seguimiento y evaluación o en el grupo de trabajo responsable de la coordinación de las actividades de seguimiento y evaluación. c) Participación en la utilización de datos para la toma de decisiones. NCPI B. I. 4. (p140)</p> <p>Número de organizaciones comunitarias y/o redes que han participado significativamente en revisiones conjuntas de programas nacionales o evaluaciones en los últimos 12 meses. UBRAF D2.2.2</p>
Consultas y directrices normativas	Ofrecer información recopilada en procesos comunitarios, con los marcos temporales e idiomas apropiados, para facilitar una consulta real, Esto ayuda a garantizar que la consulta y las aportaciones impliquen una amplia gama de perspectivas, que posteriormente se reflejarán en el desarrollo de directrices normativas.	Ofrecer directrices normativas para que los asociados globales, regionales y nacionales en la respuesta las utilicen y adopten, incluidas aquellas sobre el uso del tratamiento antirretrovírico, la ejecución de los programas de prevención, el uso de datos para la planificación estratégica, las normativas éticas para la participación relacionada con el VIH, la introducción de nuevas tecnologías, y respuestas al VIH basadas en los derechos.	<p>La prestación de servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo está bien contrastada y es transformadora, y la sociedad civil está implicada para satisfacer necesidades reales.</p> <p>Se identifican y ofrecen normas de calidad y asistencia técnica (de los donantes y otros asociados) para cumplir estas normativas.</p>	<p>¿Ha garantizado el país la "implicación y participación integral" de la sociedad civil en el desarrollo de la estrategia multisectorial? Participación activa/ Participación moderada/ Sin participación NCPI.A.I 1.7 (p112) 1.7</p> <p>(Número de países donde) las personas que viven con el VIH, poblaciones clave y grupos vulnerables participan en el desarrollo y la ejecución de los Planes Estratégicos Nacionales. UBRAF D1.1.2</p>

Área de actividad y atención	Funciones y responsabilidades específicas de la sociedad civil (incluidas poblaciones clave y personas que viven con el VIH)	Funciones y responsabilidades específicas de los Copatrocinadores y la Secretaría del ONUSIDA	Resultados del compromiso de colaboración	Indicadores
Prestación de servicios y rendición de cuentas	<p>Garantizar el compromiso con la rendición de cuentas y supervisar actividades estableciendo sistemas de recursos robustos (mecanismos de vigilancia) para supervisar y revisar los programas y conseguir que todos los asociados, incluido el ONUSIDA, se responsabilicen de la ejecución efectiva de programas, políticas y estrategias, en consonancia con los compromisos adoptados.</p> <p>Supervisar y garantizar la calidad de los programas y la prestación de servicios de la sociedad civil, utilizando herramientas como el Código de buenas prácticas para las ONG que intervienen en la respuesta al VIH y al sida.</p>	<p>Ofrecer asistencia técnica y fomentar las capacidades mediante i) formación para planificadores de programas y empleados en todos los sectores del gobierno y de la sociedad civil; ii) directrices sobre el desarrollo y el fortalecimiento de sistemas, incluido el fortalecimiento de sistemas comunitarios, la protección social, la atención y el apoyo; el fomento de las capacidades para la planificación estratégica, la movilización de recursos y la ejecución de programas financiados mediante subvenciones, como las del Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria; iii) ayudar a identificar y abordar los obstáculos y barreras; y (iv) facilitar el acceso a asistencia técnica diversa.</p> <p>Respaldar iniciativas de movilización de recursos para que la sociedad civil pueda realizar actividades de seguimiento y de rendición de cuentas.</p>	<p>Se mejora y amplía la provisión de servicios como resultado de una mayor asistencia técnica para cumplir con las normativas y del seguimiento para garantizar la rendición de cuentas.</p> <p>Se desarrollan, prueban e incorporan esquemas de acreditación en los acuerdos de financiación para garantizar el cumplimiento de la estrategia Llegar a cero.</p>	<p>¿Qué porcentaje de los siguientes programas/ servicios se estima que ofrece la sociedad civil? NCPI. B. I. 7 (p142)</p> <p>Porcentaje de los fondos del Fondo Mundial destinados al fortalecimiento de los sistemas comunitarios (no es un indicador diferenciado pero puede hacerse un seguimiento fácilmente)</p> <p>Número de días de asistencia técnica ofrecida para fortalecer áreas clave de la respuesta que no estén incluidas en A-C (por ejemplo, envíos al Fondo Mundial, planes de desarrollo de la capacidad) por instalaciones de apoyo técnico (separadas por área técnica/proveedor) UBRAF D2.4.1.</p>

### 3.4 Poner en práctica asociaciones con la sociedad civil, personas que viven con el VIH y poblaciones clave

Las aportaciones y el compromiso de aquellos que trabajan en los Equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el Sida a nivel nacional son especialmente importantes para poner en práctica este nuevo paradigma de asociación. Hacer operativa la asociación con la sociedad civil debe hacerse en función de un enfoque de desarrollo basado en los derechos que sitúe a las Naciones Unidas en una relación triangular con el gobierno (el órgano central que tiene el deber de proteger y hacer valer los derechos) y la sociedad civil (los titulares de dichos derechos). Esto significa que para conseguir una mayor eficacia, los empleados de las Naciones Unidas deben actuar como un intermediario honesto entre la sociedad civil y el gobierno, con un compromiso similar con ambos donde sea posible. Al mismo tiempo, deben garantizar que se respeten los principios y criterios clave de la asociación con la sociedad civil.

Los empleados del ONUSIDA han redactado una lista que ofrece algunas orientaciones útiles para los Equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre el Sida (Véase Anexo 5). Algunos de estos elementos clave son los siguientes:

- ▶ Identificar a los principales grupos de la sociedad civil, incluidas poblaciones clave y personas que viven con el VIH, en función de la epidemiología local y de los datos de “Conoce tu epidemia”.
- ▶ Adoptar pasos proactivos y constantes para implicar a estos grupos, por ejemplo, invitando a los líderes de la sociedad civil a reunirse con el Equipo conjunto para dialogar sobre prioridades comunes, o bien a que acudan a reuniones públicas.
- ▶ Utilizar el acceso privilegiado de las Naciones Unidas al gobierno, parlamento, sector judicial y principales asociados de desarrollo para garantizar que la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave, participen activamente en procesos clave, como el desarrollo de los Planes Estratégicos Nacionales y los Mecanismos de Coordinación del País.
- ▶ Buscar oportunidades para fortalecer la voz y la influencia de la sociedad civil a nivel nacional en los principales debates políticos y estratégicos, y garantizar la accesibilidad para que la participación sea completa.
- ▶ Identificar oportunidades para mejorar el acceso a la financiación, por ejemplo, mediante mecanismos del Fondo Mundial.

Los elementos que se acaban de citar y los que aparecen en el Anexo 5 son un punto de partida importante para establecer asociaciones con la sociedad civil, aunque en muchos casos deben mejorarse para adaptarse a las oportunidades y retos específicos generados por la respuesta al sida. Asimismo, se entiende que cada Copatrocinador del ONUSIDA, así como la Secretaría, tiene sus propios procedimientos y enfoques para asociarse con la sociedad civil. Estas directrices están diseñadas para complementar y reforzar estas políticas, orientaciones y procedimientos generales.

### 3.5 Garantizar los recursos y la capacidad necesarios para que una asociación sea efectiva

Los recursos y la capacidad para las asociaciones con la sociedad civil normalmente son limitados, al igual que los recursos generales en esta fase de la respuesta mundial. Por lo tanto, garantizar que se disponga de recursos adecuados, especialmente de financiación, para responder de manera sólida y efectiva al VIH (que incluya la participación activa de la sociedad civil, en especial de las poblaciones clave y de las personas que viven con el VIH) es y seguirá siendo una prioridad y función central de los Equipos Conjuntos de las Naciones Unidas sobre el Sida, así como de compañeros que trabajan a nivel regional y global.

Este trabajo de movilización de recursos debe integrarse en los presupuestos nacionales del ONUSIDA, los presupuestos de los equipos regionales y el UBRAF, que necesitan identificar cómo fomentarán la calidad de las asociaciones entre el ONUSIDA y la sociedad civil, así como definir qué puede hacer el ONUSIDA para intensificar y ampliar el apoyo a la movilización de recursos para la sociedad civil.

Acciones recomendadas para el ONUSIDA:

- ▶ Ofrecer apoyo (i) a los gobiernos para que desarrollen y financien en su totalidad planes de sostenibilidad a medio plazo que incluyan el apoyo a la sociedad civil y (ii) a la sociedad civil para que cree los incentivos políticos necesarios para incrementar la financiación nacional y reducir la dependencia de donantes externos.
- ▶ Trabajar con y apoyar a los Equipos de Acción de la Sociedad Civil (CSAT, por sus siglas en inglés) a nivel nacional y regional, a fin de que la sociedad civil desarrolle propuestas de financiación para diversas fuentes (incluido el Fondo Mundial) y para ejecutar las subvenciones que se reciban con eficacia.
- ▶ Ofrecer apoyo para desarrollar la capacidad de la sociedad civil a la hora de participar en la agenda de eficacia de la ayuda, comprendiendo cómo impactan las modalidades de desarrollo evolutivas en la financiación del VIH.
- ▶ Reflejar en los planes de trabajo individuales de cada Copatrocinador, la Secretaría y los Equipos Conjuntos de las Naciones Unidas sobre el Sida cómo se asignarán los recursos en función los resultados.
- ▶ Alinear la comunicación de resultados a nivel global, regional y nacional con los objetivos mundiales.

### 3.6 Normas mínimas para las asociaciones

Los principios de rendición de cuentas deberían impregnar todos los aspectos del trabajo del ONUSIDA, incluidas las asociaciones. Los indicadores para hacer un seguimiento de las asociaciones entre el ONUSIDA y la sociedad civil, incluidas las poblaciones clave y las personas que viven con el VIH, actualmente están siendo desarrollados por el ONUSIDA y asociados de la sociedad civil, partiendo de marcos institucionales existentes y del UBRAF. Si bien los indicadores evolucionarán y se adaptarán a contextos específicos, **las siguientes normas esenciales son las previsiones mínimas** que deben regir la práctica y aplicarse a nivel nacional, regional y mundial.

**Representación legítima y equilibrada:** al asociarse con la sociedad civil, el ONUSIDA ayudará a esta a establecer mecanismos y procesos que garanticen que las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave estén representadas por miembros legítimos elegidos en un proceso justo y transparente encabezado y organizado por la sociedad civil, así como que dicha representación tenga en cuenta cuestiones como la localización, los tipos y tamaños de las organizaciones, cuestiones de género, la representación de las poblaciones clave y de las personas que viven con el VIH y un perfil epidemiológico nacional.

**Participación activa:** el ONUSIDA ayudará a los representantes de la sociedad civil a participar en consultas transparentes y abiertas con sus sectores constituyentes como parte de cualquier órgano de toma de decisiones o proceso relacionado con la evaluación, planificación, elaboración de presupuestos, ejecución, seguimiento y evaluación. Al mismo tiempo, el ONUSIDA ofrecerá apoyo para el fomento de las capacidades y ayudará a los representantes de la sociedad civil a fin de que su participación sea efectiva.

**Nivel adecuado de comunicación e intercambio de información:** el ONUSIDA y sus asociados garantizarán que llegarán a un acuerdo transparente sobre cómo serán los flujos de información bidireccionales, por ejemplo, la regularidad de las reuniones, el intercambio de documentos y la garantía de que la información y la comunicación sean accesibles, notificando previamente las reuniones y los plazos para recibir, revisar y consultar documentación.

**Apoyo transparente:** el apoyo a las asociaciones con la sociedad civil debe documentarse y acordarse conjuntamente, especialmente cuando se identifican recursos para promover la participación de la sociedad civil.

**Ejecución del UBRAF:** el ONUSIDA garantizará la participación de la sociedad civil en el desarrollo de planes de trabajo nacionales y regionales.



**Seguimiento regular:** todos los mecanismos y procesos de la sociedad civil relacionados con su asociación con el ONUSIDA deben evaluarse con regularidad, preferiblemente de forma independiente, como condición continua para la asociación. Igualmente, los mecanismos de asociación del ONUSIDA deben someterse a revisiones independientes regulares.

Al hacer un seguimiento del cumplimiento de estas normas mínimas se tendrán en cuenta las siguientes cuestiones cuando se evalúe si la asociación es suficientemente efectiva y equitativa:

- ▶ Altos niveles de intercambio efectivo y bidireccional de información.
- ▶ Ambas (o múltiples) partes establecen la agenda.
- ▶ La sociedad civil y las Naciones Unidas comparten el control, ejerciendo una influencia similar
- ▶ Se demuestra que existe una rendición de cuentas mutua.
- ▶ Todos los mecanismos, estructuras y procesos son transparentes (y ambas o múltiples partes están de acuerdo en ellos).
- ▶ Las políticas y planes estratégicos del ONUSIDA se desarrollan con las aportaciones de la sociedad civil.

## Ejemplos de actividades de asociación:

---

En Jamaica, el UNFPA respaldó la creación de un “escritorio de hombres” para gestionar intervenciones necesarias en la Oficina de Asuntos de la Mujer, que ha trabajado con la sociedad civil para mejorar la movilización de los hombres jamaicanos en la promoción y ejecución de programas para reducir la violencia de género y mejorar la participación masculina con el fin de garantizar la igualdad y los derechos de la mujer.

En Europa, la OMS ha fundado INPUD (Red internacional de usuarios de drogas) y HIT para producir una guía de promoción dirigida a usuarios de drogas que aborda cuestiones relacionadas con la tuberculosis.

En Kenya, el UNICEF probó un innovador modelo de educación inter pares encabezado por madres que viven con el VIH. EL objetivo era que ayudaran a otras mujeres embarazadas y primerizas que vivían con el VIH a acceder a las pruebas del VIH y observar protocolos de tratamiento durante el embarazo y tras el parto.

El Parlamento rumano, con el apoyo de la UNODC, organizó un debate sobre la enmienda de leyes sobre estupefacientes, en el que se trató la diferenciación de condenas por posesión ilegal o uso personal de drogas y la revisión de la legislación sobre la coordinación de políticas de estupefacientes y mecanismos de financiación para organizaciones de la sociedad civil que trabajan en este campo. Tanto la sociedad civil, como autoridades nacionales y organismos de las Naciones Unidas acudieron a este acto.

En América Latina una campaña conjunta del PNUD, ACNUR, UNFPA, UNESCO, UNICEF, la Secretaría del ONUSIDA y la Iniciativa de los Medios Latinoamericanos sobre el Sida (IMLAS) ha creado anuncios para hablar sobre la sexualidad, la educación sexual y la salud bajo el lema “Si no hablamos de lo que pasa, dejamos que pase”, con mensajes que pretenden poner fin a la discriminación. Esta campaña se emite gratuitamente en los principales canales de televisión latinoamericanos y se completa con una guía de uso.

En Yemen, el PNUD nombró a una red local de personas que viven con el VIH como proveedor de apoyo técnico para el Mecanismo de Coordinación del País, que está desarrollando una nueva aplicación para el Fondo Mundial.

El UNFPA, el Equipo de Apoyo Regional del ONUSIDA para Asia y el Pacífico y la Red de profesionales del sexo de Asia y el Pacífico (APNSW, por sus siglas en inglés), en colaboración con la OIT, el PNUD, la UNODC, el Banco Mundial y la Red de proyectos de profesionales del sexo, organizaron la primera Consulta Regional de Asia y el Pacífico sobre el VIH y el trabajo sexual, que desembocó en el desarrollo de ocho planes de acción nacionales provisionales sobre el VIH y el trabajo sexual, el establecimiento de una agenda regional para responder al VIH entre profesionales del sexo y sus clientes, el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Secretaría de APNSW, y el surgimiento de diálogos regionales y nacionales entre gobiernos y profesionales del sexo. Desde su celebración, se ha establecido un Grupo de trabajo temático sobre el VIH y el trabajo sexual, organizado por el UNFPA, el PNUD, el Equipo de Apoyo Regional del ONUSIDA para Asia y el Pacífico y APNSW, con un plan de trabajo conjunto desarrollado y financiado con el fin de avanzar en las recomendaciones de la consulta.

---



## Enlaces a documentos de orientación (gobernanza, organismo de ejecución, asociación general):

1. Revisión (hoja informativa) de la participación de la sociedad civil/ONG en la coordinación de programas del ONUSIDA [http://www.unaids.org/unaidresources/images/Partnerships/Partnerships%2019PCB/0612\\_05\\_NGOPCB%20Review\\_Fact%20Sheet\\_en.pdf](http://www.unaids.org/unaidresources/images/Partnerships/Partnerships%2019PCB/0612_05_NGOPCB%20Review_Fact%20Sheet_en.pdf)
2. El PNUD y las organizaciones de la sociedad civil: un paquete de medidas para fortalecer las asociaciones (pub. 01/06/06): [http://www.beta.undp.org/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/civic\\_engagement/undp-and-civil-society-organizations-a-toolkit-for-strengthening-partnerships.html](http://www.beta.undp.org/undp/en/home/librarypage/democratic-governance/civic_engagement/undp-and-civil-society-organizations-a-toolkit-for-strengthening-partnerships.html)
3. Nuevas directivas en torno a la asociación de la UNESCO con organizaciones no gubernamentales, 187 EX/37
4. [http://www.unesco.org/education/efa/partnership/civil\\_society.shtml](http://www.unesco.org/education/efa/partnership/civil_society.shtml)
5. UNFPA: Directrices sobre la evaluación de los organismos ejecutores potenciales
6. ACNUR: <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/search?page=search&docid=4ad331cf6&query=working%20with%20civil%20society>
7. UNICEF: strategic framework for partnerships and collaborative relationships <http://www.unicef.org/policyanalysis/files/N0928210.pdf>
8. Información sobre el trabajo de la organización general de ONG de la UNODC, Comité de Viena de ONG sobre Estupefacientes, accesible en: [http://www.vngoc.org/detail.php?id\\_top=12](http://www.vngoc.org/detail.php?id_top=12)  
<http://www.unodc.org/unodc/en/ngos/>
9. Cómo colaborar con el PMA, un manual para las organizaciones no gubernamentales, diciembre de 2005: [http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/manual\\_guide\\_proced/wfp085019.pdf](http://docustore.wfp.org/stellent/groups/public/documents/manual_guide_proced/wfp085019.pdf)
10. El manual también está disponible en el sitio web externo del PMA para que los asociados de ONG puedan acceder fácilmente a él: <http://www.wfp.org/about/partners/ngos>
11. Acuerdo sobre el terreno para intervenciones alimentarias y directrices relacionadas, disponibles tanto en el Manual de orientación sobre programas como en el sitio web externo del PMA: <http://www.wfp.org/about/partners/ngos>, en especial las directrices para la elaboración de presupuestos: <http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/communications/wfp215114.pdf>
12. El PMA y las ONG, documentos clave sobre el Manual de orientación sobre programas del PMA: [http://pgm.wfp.org/index.php/Topics:Partnerships#WFP\\_and\\_NGOs](http://pgm.wfp.org/index.php/Topics:Partnerships#WFP_and_NGOs)
13. Colaborar con organizaciones no gubernamentales - Manual de orientación sobre programas del PMA: [http://pgm.wfp.org/index.php/Topics:Partnerships:Working\\_with\\_NGOs](http://pgm.wfp.org/index.php/Topics:Partnerships:Working_with_NGOs)
14. *Working with NGOs: A Framework for Partnerships, Policy Issues*, 17 de abril de 2001, WFP/ EB.A/2001/4-B
15. Principios que rigen las relaciones entre la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones no gubernamentales, adoptados por la 40ª Asamblea Mundial de la Salud en 1987 (resolución WHA40.25)

## Posturas generales de las Naciones Unidas sobre las relaciones consultivas con organizaciones no gubernamentales

- ▶ La resolución 1196/31 del Consejo Económico y Social promueve la mayor participación de organizaciones no gubernamentales de países en desarrollo en conferencias organizadas por las Naciones Unidas. <http://www.un.org/documents/ecosoc/res/1996/eres1996-31.htm>
- ▶ El artículo 13 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción solicita a los Estados parte que promuevan activamente la participación de las organizaciones de la sociedad civil: [http://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/08-50026\\_E.pdf](http://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/08-50026_E.pdf)
- ▶ Resolución 49/2 de la 54ª Comisión de Estupefacientes <http://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CND/session/49.html>
- ▶ Resolución 54/11 de la 54ª Comisión de Estupefacientes: *Improving the participatory role of civil society in addressing the world drug problem*: <http://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CND/session/54.html>

## ANEXO 1: Definiciones que guían la asociación del ONUSIDA con la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH

*En la familia de las Naciones Unidas se utiliza una amplia variedad de definiciones de sociedad civil, poblaciones clave y organizaciones no gubernamentales. Las siguientes definiciones aparecen en el Marco de Presupuesto Unificado, Resultados y Responsabilidad (UBRAF), acordado por la JCP del ONUSIDA.*

Término	Definición	Fuente
Salud, dignidad y prevención positivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ampliar el acceso a programas y políticas de salud pública fundamentados en pruebas y en la protección de los derechos humanos, y entender estas políticas y programas que ayudan a las personas seropositivas a tomar decisiones que responden a sus necesidades y les permiten tener una vida sana.</li> <li>– Extender y apoyar los programas existentes de pruebas, atención, apoyo, tratamiento y prevención relacionados con el VIH que pertenecen a las comunidades y que estas dirigen.</li> <li>– Expandir y apoyar los programas de formación sobre salud, tratamiento y prevención, y garantizar que los derechos humanos y la formación sobre cuestiones jurídicas se promueven y se aplican.</li> <li>– Garantizar que las personas seropositivas a las que se ha diagnosticado y a las que no, junto con sus parejas y comunidades, participan en los programas de prevención del VIH que fomentan la responsabilidad compartida, independientemente del estado serológico conocido o percibido, y que cuentan con posibilidades en lugar de obstáculos para recibir los medios que les permitan protegerse a sí mismos y a sus parejas.</li> <li>– Ampliar y apoyar los programas de capital social que se centran en respuestas al VIH duraderas y dirigidas por las comunidades, invirtiendo en el desarrollo comunitario, de redes y de capacidades, y en recursos para las organizaciones y las redes de personas que viven con el VIH.</li> </ul>	Estrategia del ONUSIDA para 2011-2015, nota al pie n° 39
Profesionales del sexo	Mujeres, hombres y transexuales adultos, y jóvenes, que reciben dinero o bienes a cambio de prestar servicios sexuales, ya sea de forma regular u ocasional, y que pueden o no considerar estas actividades como una fuente de ingresos.	Estrategia del ONUSIDA para 2011-2015, nota al pie n° 8
Personas transgénero	En líneas generales, el término "personas transgénero" incluye a aquellas cuya identidad de género y/o expresión del mismo difiere de las normas sociales establecidas para su género de nacimiento. Este término describe una amplia variedad de identidades, roles y expresiones que pueden variar de forma considerable de una cultura a otra.	Estrategia del ONUSIDA para 2011-2015, nota al pie n° 36
Grupos vulnerables	Poblaciones que están supeditadas a presiones de índole social o circunstancias sociales que las hacen más vulnerables a la exposición a las infecciones, entre ellas, el VIH, tales como poblaciones en riesgo humanitario, los refugiados, los desplazados internos y los inmigrantes, los trabajadores de economías informales, las personas que sufren hambre, los desnutridos y los que sufren inseguridad alimentaria, y los niños huérfanos y vulnerables.	Orientaciones terminológicas del ONUSIDA 2011 y Marco de Resultados del ONUSIDA 2009-2011

*Las definiciones adicionales que se ofrecen a continuación se han desarrollado durante la elaboración de este documento a partir de una consulta pormenorizada con la sociedad civil, poblaciones clave, personas que viven con el VIH y asociados de las Naciones Unidas.*

### **Sociedad civil**

Sociedad civil se refiere **al contexto de una acción colectiva sin coacción en torno a intereses, objetivos y valores compartidos**. Es la esfera de las asociaciones autónomas que son independientes de los sectores públicos y lucrativos, y está diseñada para que los intereses y las ideas colectivas progresen.<sup>12</sup> Consiste en asociaciones oficiales con fines públicos. Entre sus muchas ventajas están:

- ▶ La representación de poblaciones clave.
- ▶ Actúan como laboratorios de innovación y prueban ideas antes de que el estado las difunda.
- ▶ Desarrollo de liderazgo, especialmente entre poblaciones clave.
- ▶ Garantizan la rendición de cuentas y realizan funciones de vigilancia.
- ▶ Provisión de servicios.

El papel de la sociedad civil ha aumentado para satisfacer las demandas que la epidemia del VIH exige a la sociedad, en ámbitos como los servicios sanitarios, la promoción y la educación. La relación de la sociedad civil con el estado, el sector privado y los donantes seguirá evolucionando para responder a los cambios que se están dando tanto en la epidemia como en el contexto global. El ONUSIDA trabajará con todos los asociados para perseguir constantemente una respuesta efectiva y sostenible. La importancia de garantizar las aportaciones de todo el espectro de asociados de la sociedad no tiene parangón. En el contexto de estas directrices, la sociedad civil incluye a personas que viven con el VIH o se ven afectadas por el virus, así como a sus organizaciones y redes. También incluye organizaciones y redes de:

- ▶ Poblaciones clave (hombres gay y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, usuarios de drogas inyectables, profesionales del sexo y personas transgénero).
- ▶ Poblaciones móviles y migrantes.
- ▶ Personas afectadas por emergencias, conflictos y otras situaciones humanitarias o contextos de riesgo.
- ▶ Reclusos y otras poblaciones encarceladas.
- ▶ Mujeres y niñas.
- ▶ Jóvenes.
- ▶ Personas con discapacidades.
- ▶ Defensores no gubernamentales de los derechos humanos.
- ▶ Actores no gubernamentales en otros ámbitos de la salud y el desarrollo.
- ▶ Organizaciones, redes y coaliciones comunitarias.
- ▶ Organizaciones no gubernamentales.
- ▶ Organizaciones cívicas no gubernamentales.
- ▶ Sindicatos, organizaciones laborales y otros grupos de trabajadores.
- ▶ Organizaciones y grupos profesionales.

El ONUSIDA no incluye a las empresas privadas ni a la industria en su definición de sociedad civil. Sin embargo, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas considera a estas entidades **asociados clave**, y adopta una amplia gama de estrategias adicionales para colaborar con organizaciones de empleadores, coaliciones empresariales, empresas del sector público y privado, fundaciones, etc. con el fin de mejorar la participación del sector privado en la respuesta al sida y facilitar las asociaciones entre el sector público y privado.

<sup>12</sup> Marco estratégico del UNICEF para las asociaciones y relaciones de colaboración E/ICEF/2009/10/, 26 de marzo de 2009

## Poblaciones clave

Estas directrices utilizan el término **poblaciones clave** para referirse a comunidades que tienen más probabilidades de vivir con el VIH o que se ven desproporcionadamente afectadas por el virus en comparación con la población general. Es importante reconocer que los grupos de población clave definidos para un lugar concreto dependerán de las dinámicas sociales y de la epidemia. Si la reducción de nuevas infecciones en una población tuviera una repercusión significativa en la trayectoria de la epidemia en ese lugar, esta población podría considerarse como población clave. La participación de estas es esencial para que la respuesta al VIH sea fructífera y significativa: son la clave para la epidemia y para la respuesta.

Los hombres gay y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, usuarios de drogas inyectables, profesionales del sexo y personas transgénero de todo el mundo son marginados socialmente y se enfrentan a diversas violaciones de sus derechos en todos los niveles, lo que les hace más vulnerables al VIH. En cualquier nación que recopila y comunica fidedignamente datos de vigilancia, estas poblaciones tienen mayor riesgo de contraer el VIH, así como mayores tasas de mortalidad y/o morbilidad en comparación con la población general. Además, su acceso a los servicios pertinentes es significativamente menor que el de otros grupos. Es especialmente importante reconocer las necesidades de las mujeres y niñas que trabajan como profesionales del sexo, se inyectan drogas y son transexuales. En muchos lugares las mujeres y las niñas, así como los adolescentes y otros jóvenes, sufren un impacto importante, en ocasiones desproporcionado, de la epidemia, y pueden considerarse como poblaciones afectadas clave. Asimismo, los contextos en los que viven estas personas pueden generar más vulnerabilidad. Este es especialmente el caso de los profesionales del sexo, los usuarios de drogas y los hombres que tienen relaciones sexuales que se encuentran recluidos en prisiones u otros centros cerrados.

## Organizaciones no gubernamentales (ONG)

Las organizaciones no gubernamentales son un subconjunto de la sociedad civil. Hay una gran gama de entidades: algunas son organizaciones mientras que otras operan como redes a nivel global, regional, subregional, nacional y local. **En esencia, una organización no gubernamental es un órgano no gubernamental sin ánimo de lucro establecido legalmente bajo las leyes que gobiernan a tales grupos en el país donde se encuentra su sede. Normalmente cuentan con una constitución y normativas por escrito, una junta rectora, un director ejecutivo y empleados.** La mayoría de las ONG cuentan también con miembros o un sector constituyente compuesto por individuos, grupos o ambos. Entre los tipos de organizaciones no gubernamentales se encuentran organizaciones de desarrollo, grupos de jóvenes y mujeres, parlamentarios, asociaciones profesionales, universidades, colegios y otras instituciones de educación superior, sindicatos y cooperativas, proveedores de servicios y/o de asistencia técnica, proveedores de suministros, grupos de reflexión sobre políticas e investigación, y recopiladores y diseminadores de información.<sup>13</sup> Los tipos de organizaciones no gubernamentales con las que trabaja la Secretaría del ONUSIDA se pueden clasificar como sigue:

1. Organizaciones no gubernamentales que surgieron como resultado de la epidemia, por ejemplo, organizaciones de servicios sobre el sida u organizaciones de personas que viven con el VIH.
2. Organizaciones y redes en torno a un interés, por ejemplo, redes para la reducción de daños, organizaciones de mujeres, organizaciones de profesionales del sexo, grupos de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y personas transgénero, organizaciones de discapacitados o asociaciones de deporte locales.
3. Organizaciones y redes confesionales.
4. Organizaciones y redes convencionales, que ofrecen cobertura a la totalidad de un país o provincia, por ejemplo, las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Save the Children u Oxfam.
5. Organizaciones y redes de promoción, por ejemplo, el Foro Mundial sobre hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y el VIH (MSMGF, por sus siglas en inglés)<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Guidelines for UNFPA collaboration with Non-Governmental Organizations

<sup>14</sup> Versión provisional, Secretaría del ONUSIDA, Framework for Working with Civil Society, 5 de junio de 2003

## Otros términos importantes

Atención y apoyo: La Declaración Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/65/277 comprometió a los estados miembro a promover servicios integrales de atención y apoyo. Según los párrafos 69 y 70 de dicha declaración, la atención y el apoyo consisten en siete componentes:

- ▶ Atención física
- ▶ Apoyo nutricional
- ▶ Apoyo psicológico
- ▶ Cuidados paliativos
- ▶ Apoyo espiritual
- ▶ Apoyo jurídico
- ▶ Apoyo socioeconómico

La Estrategia del ONUSIDA resalta la importancia de abordar y fortalecer el acceso a servicios esenciales de atención y apoyo.

**Movilización comunitaria:**<sup>15</sup> una comunidad se moviliza cuando un grupo concreto de personas se da cuenta de que existe una preocupación compartida o una necesidad común y decide conjuntamente pasar a la acción para conseguir beneficios comunes. Esta acción puede contar en ocasiones con la ayuda de un facilitador externo, ya sea una persona o una organización. Sin embargo, el impulso de una movilización constante debe provenir del grupo afectado, de lo contrario, dejará de ser sostenible con el tiempo. La movilización comunitaria se puede llevar a cabo mediante diversas actividades, como grupos de debate, foros comunitarios, difusión y establecimiento de redes comunitarias.

La movilización comunitaria intenta garantizar que las personas más afectadas por el VIH (incluidas las personas seropositivas) puedan desempeñar un papel activo e influyente en la formación de una respuesta efectiva al virus. Significa que los miembros comunitarios toman la responsabilidad de enfrentarse al VIH, con el apoyo de otros cuando sea necesario, así como de los resultados de sus acciones. La movilización comunitaria dentro de una comunidad puede generar grandes cambios estructurales, que ayudan a capacitar a las comunidades para que sigan mejorando sus vidas. Ya que uno de los factores que empujan a las personas a movilizarse es vivir con el VIH, el conocimiento del estado serológico puede ser una palanca importante en dicha movilización, la cual, por consiguiente, puede complementarse con pruebas del VIH en varios centros (por ejemplo, centros independientes, furgonetas móviles o centros de salud).

La movilización comunitaria es un habilitador esencial y puede dividirse en tres categorías: actividades de difusión y participación; actividades de apoyo; y promoción, transparencia y rendición de cuentas. Se puede asimismo apuntalar mediante el fortalecimiento del sistema comunitario, que es un enfoque sistemático para promover el desarrollo de comunidades y organizaciones informadas, capacitadas y coordinadas. Entre las características de un fortalecimiento efectivo del sistema comunitario están la participación de diversos actores comunitarios y su capacitación para que contribuyan como asociados en pie de igualdad, junto a otros actores, en la sostenibilidad a largo plazo de iniciativas sanitarias y otras intervenciones a nivel comunitario. El objetivo de este enfoque es mejorar los resultados sanitarios mediante el desarrollo de la labor de las principales poblaciones afectadas, comunidades y organizaciones comunitarias en el diseño, la prestación, el seguimiento y la evaluación de servicios, actividades y programas.

**Organización basada en la fe:** término preferible a, por ejemplo, iglesia, sinagoga, mezquita u organización religiosa, ya que es inclusivo (no juzga acerca de la validez de cualquier expresión de fe) y se aleja de los patrones de pensamiento históricos (y típicamente occidentales).<sup>16</sup>

**Asociación:** asociaciones son relaciones voluntarias y de colaboración entre varias partes, tanto públicas como no públicas, en las cuales todos los participantes convienen en trabajar juntos para lograr un propósito común o emprender una tarea concreta y, de acuerdo a lo que hayan convenido entre sí, compartir riesgos y

15 Schwartländer, et al., [www.thelancet.com](http://www.thelancet.com), Publicado en línea el 3 de junio de 2011, DOI: 10.1016/S0140-6736(11)60702-2

16 UNAIDS\_Terminology\_Guidelines\_MidtermAdditions\_20111009

responsabilidades, recursos y beneficios.<sup>17</sup> Las asociaciones se pueden gestionar de diversas formas, bien sea mediante un Memorando de entendimiento o un acuerdo menos formal.<sup>18</sup>

**Parte interesada:** individuos, organizaciones y redes que tienen un interés común en el trabajo en torno al VIH, la salud y los derechos humanos realizado por las Naciones Unidas u otros a nivel nacional, regional y global.

---

17 Resolución 62/211, Asamblea General de las Naciones Unidas, 19 de diciembre de 2007.

18 *Operational Guidelines: UNAIDS Partnership Management*, próximamente



## ANEXO 2: Prioridades estratégicas para la asociación del ONUSIDA con la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH

Mientras que la Declaración Política vuelve a comprometer a la comunidad mundial con el objetivo de conseguir el acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relacionados con el VIH para 2015, la Estrategia del ONUSIDA ayuda a dirigir la forma de conseguir estos objetivos. Identifica asimismo un nuevo paradigma para las asociaciones que reforzará estas iniciativas, enfatizando que el ONUSIDA dará prioridad a sus asociaciones y actuará de forma diferente. Se prestará una atención especial a las siguientes áreas prioritarias.

- ▶ Colaborar con personas que viven con el VIH, poblaciones clave y la sociedad civil en general para fortalecer la voz de las comunidades con el fin de mejorar el desarrollo de políticas, la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación, la asignación de recursos, la prestación de servicios y el fomento de las capacidades a nivel local, regional y global.
- ▶ Respaldo a la sociedad civil para que sean “vigilantes” de las respuestas nacionales al VIH y exijan responsabilidades a los gobiernos.
- ▶ Aprovechar la pasión y la experiencia del movimiento del VIH para generar un nuevo movimiento integrado que sitúe la respuesta al VIH dentro del contexto general de salud y desarrollo (por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros).
- ▶ Implicar a la sociedad civil, especialmente a los grupos de poblaciones clave, en iniciativas de promoción para defender y proteger los derechos humanos.
- ▶ Implicar a organizaciones de mujeres en la Agenda para una acción nacional acelerada y establecer sinergias con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 3, 4, 5 y 6.
- ▶ Implicar a la sociedad civil que trabaja en cuestiones diferentes del VIH (por ejemplo, derechos humanos, educación, nutrición, situaciones de emergencia humanitaria, salud sexual, reproductiva, materna e infantil, sindicatos,...) para fortalecer los vínculos entre el VIH y otros Objetivos de Desarrollo del Milenio con el fin de conseguir un movimiento sólido y sostenible en torno al VIH y los ODM.
- ▶ Hacer de intermediario en asociaciones entre la sociedad civil y otros sectores, incluido el gobierno y el sector privado, como parte de un esfuerzo para garantizar una respuesta y participación sostenibles de la sociedad civil.
- ▶ Implicar a los jóvenes y a sus organizaciones en la revolución de la prevención del VIH.

Para dar prioridad a las acciones en estas áreas clave, el ONUSIDA ha declarado que empleará los siguientes enfoques generales a fin de establecer asociaciones más efectivas con la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH, en países, regiones y globalmente.

***Establecer funciones específicas de asociación a nivel nacional.*** Independientemente de la configuración que se utilice para la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones de sida a nivel nacional, se necesitan planes específicos, cuantificables y que estén adecuadamente supervisados en todos los países para que participen de manera respetuosa, sustancial y estratégica con la sociedad civil.

***Dirigir las inversiones a asociados prioritarios de la sociedad civil.*** A nivel nacional, la priorización significa fortalecer las asociaciones con aquellos grupos y poblaciones cuya experiencia particular y ventajas comparativas promoverán el avance hacia la consecución de los compromisos de la Declaración Política y los objetivos de la Estrategia del ONUSIDA. En la mayoría de los países, esto incluirá identificar y colaborar con entidades indígenas para fomentar las capacidades a largo plazo y conseguir que las asociaciones sean eficaces. Las asociaciones concretas que deberán forjarse variarán y se basarán en los resultados de las iniciativas de “Conoce tu epidemia”.

***Desarrollar planes claros y asignar responsabilidades para las comunicaciones, consultas y planificación conjunta.*** El ONUSIDA garantizará la transparencia y la rendición de cuentas dando prioridad a las comunicaciones regulares con la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH, garantizando que se incluyan sistemáticamente en la formulación, ejecución, revisión y supervisión de políticas y programas clave, ya se hayan desarrollado a nivel nacional, regional o global.

***Promover la participación, el fomento de las capacidades y el liderazgo de la sociedad civil en las respuestas nacionales.*** El ONUSIDA ejerce una influencia importante en los gobiernos y la aprovechará para garantizar una participación sólida de la sociedad civil. Esto incluirá defender una representación legítima y segura de la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH en los órganos nacionales de coordinación de la respuesta al sida, los Mecanismos de Coordinación del País y las delegaciones nacionales en las principales reuniones globales y regionales sobre el sida, así como en otros órganos de asesoramiento y formulación de políticas.

***Garantizar una participación sólida de la sociedad civil en instituciones y actos sobre el sida.*** El ONUSIDA impulsará la participación de la sociedad civil, poblaciones clave y personas que viven con el VIH en las principales reuniones y actos nacionales, regionales e internacionales, por ejemplo, la Conferencia Internacional sobre el Sida y las conferencias regionales sobre el sida, así como en las revisiones periódicas que tienen lugar en las Naciones Unidas. Esto se puede conseguir utilizando la colaboración del ONUSIDA con las principales partes interesadas para aprovechar la representación legítima y, donde así se indique, mediante apoyo técnico y financiero directo.

***Centrar la promoción en gobiernos nacionales y entidades gubernamentales subnacionales.*** El ONUSIDA utilizará su influencia para promover una participación sólida y significativa de la sociedad civil, concretamente dando prioridad a las medidas jurídicas y políticas que combatan el estigma y la discriminación; derogando leyes punitivas y la eliminación de aquellas políticas y prácticas que bloquean las respuestas sólidas al sida e impiden que las poblaciones clave utilicen y accedan a los servicios; y ejecutando medidas para acabar con la violencia basada en el género o en el sexo. El ONUSIDA también invertirá en la promoción para instar a las partes interesadas a acoger y poner en práctica el marco y las directrices sobre salud, dignidad y prevención positivas.

***Respaldar la reunión de diversos grupos de la sociedad civil.*** El ONUSIDA desempeñará un papel central para crear un espacio en el que la sociedad civil se reúna y organice a nivel global, regional y nacional. Las cualidades del ONUSIDA, la diversidad de sus miembros y su alcance interdisciplinar, crean un potencial único para reunir a grupos de la sociedad civil que de otra forma nunca lo harían. Esto puede incluir implicar a representantes de poblaciones clave que nunca han trabajado juntos aunque compartan objetivos comunes (por ejemplo, la derogación de leyes punitivas). Al realizar estos esfuerzos de agrupación, el ONUSIDA no debe imponer una agenda, sino actuar como facilitador, respetando siempre la autonomía de la sociedad civil y permitiendo que esta desarrolle su propia capacidad de asociación, así como las posiciones, prioridades e iniciativas que contribuyan a la respuesta nacional.

***Ampliar la coalición sobre el sida.*** Además de mantener la colaboración con asociados históricos de la sociedad civil, el ONUSIDA trabajará con esta para ampliar la coalición sobre el sida en todos los niveles. Se deben forjar nuevos cuadros de campeones en la respuesta al sida, que incluyan a asociados de organizaciones encabezadas por jóvenes o al servicio de estos, movimientos de mujeres, organizaciones de poblaciones clave y otras poblaciones vulnerables (como migrantes, refugiados o reclusos), organizaciones basadas en la fe, organizaciones de derechos y salud sexual y reproductiva, organizaciones de derechos humanos, organizaciones de personas discapacitadas y otros asociados en el campo de la salud y el desarrollo.

***Apoyar a la delegación de organizaciones no gubernamentales en la JCP.*** La participación activa y contrastada de los representantes de las ONG en la junta rectora del ONUSIDA es vital para la efectividad de la gobernanza, al aportar perspectivas únicas y esenciales a las principales cuestiones políticas y programáticas. Los nuevos delegados de las ONG deben estar suficientemente orientados sobre el propósito, prácticas, normas y modos de operación de la JCP para poder representar de forma adecuada las perspectivas de la sociedad civil en la gobernanza del ONUSIDA, así como comunicarse constantemente con sus sectores constituyentes. Los Equipos de Apoyo Regional también deben participar en la provisión de dicha información y sensibilización.

*Apoyar a los asociados de la sociedad civil para que conozcan y reclamen sus derechos en el contexto del VIH.* En línea con la Declaración Política de 2011 y la Estrategia Llegar a cero, el ONUSIDA apoyará significativamente la ampliación de programas y el desarrollo de políticas que permitan a la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y otras poblaciones clave, conocer sus derechos y leyes mediante programas de formación jurídica, así como movilizarse en torno a estas cuestiones y realizar peticiones concretas de servicios relacionados con el virus. La sociedad civil también puede necesitar apoyo para acceder a servicios legales, reformas legislativas, programas de reducción de estigma, sensibilización sobre el cumplimiento de la ley y programas para cambiar las normas de género dañinas y reducir la violencia contra la mujer. Aunque el ONUSIDA no se puede responsabilizar directamente de conseguir esto, los equipos de las Naciones Unidas deberían ayudar a la sociedad civil a alcanzar estos derechos y servicios.

### ANEXO 3: Participación de la sociedad civil en la gobernanza de los Copatrocinadores y Secretaría del ONUSIDA

Un ejemplo importante de asociación con la sociedad civil es su participación en la gobernanza y otros procesos interinstitucionales. En estos casos, la sociedad civil participa en el nivel superior de supervisión de las operaciones de los organismos. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) aprobó una resolución en 1996 para promover una mayor participación de organizaciones no gubernamentales de países en desarrollo en las conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas. En el contexto del VIH, esta se utiliza principalmente durante los Periodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el sida<sup>19</sup>.

El ONUSIDA es el único organismo que cuenta con un proceso oficial para facilitar la participación de la sociedad civil en su JCP. Las organizaciones no gubernamentales de la JCP trabajan en un proceso justo y transparente para elegir los miembros de la junta, y reciben apoyo en su labor y compromiso con la delegación general y la sociedad a la que representan.<sup>20</sup> El ONUSIDA es el único organismo que cuenta con un proceso oficial para facilitar la participación de la sociedad civil en su JCP. Las organizaciones no gubernamentales de la JCP trabajan en un proceso justo y transparente para elegir los miembros de la junta, y reciben apoyo en su labor y compromiso con la delegación general y la sociedad a la que representan.

La mayoría de los Copatrocinadores del ONUSIDA tienen acuerdos oficiales sobre sus relaciones con la sociedad civil u organizaciones no gubernamentales, aunque solo uno (la OIT) cuenta con una representación directa de la sociedad civil en sus estructuras de alta gobernanza. Las organizaciones de empleadores y trabajadores están representadas y tienen derecho a voto en el Órgano Rector de la OIT.

La OMS permite a las “ONG que mantienen relaciones oficiales con la OMS” (un estatus especial otorgado a ONG acreditadas<sup>21</sup>) que envíen observadores sin derecho a voto a la Asamblea Mundial de la Salud y a las reuniones de la Junta Ejecutiva. Actualmente tres organizaciones que trabajan en torno al VIH tienen este estatus. Asimismo algunas organizaciones no gubernamentales pueden tener el estatus de “ONG que mantienen relaciones de trabajo con la OMS”, garantizadas por un intercambio de cartas. Aunque esto no implica que las organizaciones no gubernamentales estén en las estructuras de gobernanza de la OMS, es una relación más estrecha que el diálogo informal y ad hoc que existe entre muchos grupos de la sociedad civil y la OMS.<sup>22</sup>

La UNESCO reconoce el papel central que la sociedad civil desempeña en la prestación de Educación para Todos. La Consulta Colectiva de Organizaciones no Gubernamentales sobre Educación para Todos (CCNGO/EFA, por sus siglas en inglés) es un mecanismo clave dentro del sector educativo creado para facilitar la reflexión, el diálogo continuo y la acción conjunta entre organizaciones no gubernamentales y la UNESCO. La UNESCO también mantiene dos tipos de relaciones con organizaciones no gubernamentales (estatus consultivo y de asociación) que les permite acudir como observadores en la Conferencia General y en la Junta Ejecutiva, aunque sin derecho a voto.

La UNODC también reconoce la necesidad de promover asociaciones sólidas con organizaciones de la sociedad civil. Invita a las organizaciones no gubernamentales en estatus consultivo con el ECOSOC, a participar como observadores en las reuniones regulares de la Comisión sobre Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés) y en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Desde 2003, las organizaciones no gubernamentales participan en la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y en la Conferencia de los

19 Véase [www.un.org/documents/ecosoc/res/1996/eres1996-31.htm](http://www.un.org/documents/ecosoc/res/1996/eres1996-31.htm)

20 Véase [www.unaids.org/unaidresources/images/Partnerships/Partnerships%2019PCB/0612\\_05\\_NGOPCB%2Review\\_Fact%20Sheet\\_en.pdf](http://www.unaids.org/unaidresources/images/Partnerships/Partnerships%2019PCB/0612_05_NGOPCB%2Review_Fact%20Sheet_en.pdf)

21 OMS, NGO Accreditation document reference

22 Principles governing relations between the World Health Organization and non-governmental organizations, adoptado por la 40ª Asamblea Mundial de la Salud, 1987, resolución WHA40.25.

Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés). Además de facilitar conversaciones bianuales regulares con el Director Ejecutivo y poner a disposición de la sociedad civil instalaciones durante la celebración de la Comisión de Estupefacientes, la UNODC ofrece formación para la sociedad civil. La formación dirigida a las organizaciones no gubernamentales sobre los procesos de las Naciones Unidas aporta un valor añadido que garantiza una mejor comprensión, en especial, del mecanismo de revisión de la UNCAC, y de cómo pueden contribuir de forma significativa en el proceso.

Los otros copatrocinadores (UNFPA, UNICEF, ACNUR, PNUD, PMA y el Banco Mundial) también valoran ampliamente el papel de las organizaciones no gubernamentales y cuentan con directrices que definen cómo se asociarán con la sociedad civil mediante acuerdos de financiación, procesos consultivos y estructuras establecidas para el diálogo y la coordinación. En todo el sistema del ONUSIDA existe un entendimiento firme, suscrito en documentos y acuerdos oficiales, de que la sociedad civil debe desempeñar un papel clave a la hora de ofrecer una respuesta efectiva al sida para conseguir el acceso universal.

## ANEXO 4: Información sobre la selección de indicadores para hacer un seguimiento y evaluar las asociaciones entre el ONUSIDA y la sociedad civil

Con el fin de evaluar el trabajo de asociación del ONUSIDA con la sociedad civil, y el cumplimiento de estas directrices, se reunió a un grupo de trabajo que incluía a representantes de la sociedad civil y del Programa Conjunto para que revisaran y seleccionaran los indicadores adecuados. El objetivo era realizar una selección de los indicadores existentes reconociendo al mismo tiempo que el conjunto actual de indicadores presenta algunas deficiencias y que en los próximos años se crearán nuevos indicadores para solucionarlas. El grupo de trabajo sugirió que, entretanto, se seleccionaran dos indicadores por dominio. La tabla de la página 18 de las directrices principales muestra estos indicadores. Asimismo, se plantean una serie de preguntas del Instrumento de Compromisos y Políticas Nacionales (NCPI, por sus siglas en inglés): las preguntas en la parte A son para el gobierno y el la parte B para la sociedad civil. En teoría, estas deberían reflejar el trabajo del equipo conjunto de las Naciones Unidas, pero son más bien una medida aproximativa ya que no fueron diseñadas para medir la actividad del Equipo Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida, sino para hacer un seguimiento de la respuesta nacional. Actualmente existen mecanismos para recopilar estos datos.

Por el contrario, los indicadores del UBRAF están diseñados específicamente para evaluar el trabajo que los Equipos Conjuntos de las Naciones Unidas sobre el Sida. Aunque son más pertinentes para estas directrices, todavía no existen mecanismos para informar sobre estos indicadores. Por ello, el grupo de trabajo propone trabajar tanto con los indicadores del NCPI como con los del UBRAF durante el primer o el segundo año, y evaluar la calidad de los datos que se obtienen mediante este proceso. Tras dos años, se podrá evaluar y revisar el conjunto de indicadores en función del desarrollo de nuevos indicadores y de la calidad de los datos recopilados mediante los diferentes procesos de información.

El NCPI es el cuestionario estandarizado más integral disponible para evaluar el entorno político, estratégico, jurídico y de ejecución de programas para la respuesta al VIH. Aunque el NCPI generalmente se considera como un “indicador” no se utiliza en este sentido. La importancia del NCPI reside en el proceso de recopilación y reconciliación de datos entre diferentes partes interesadas, un análisis detallado de las respuestas y su uso para fortalecer las respuestas nacionales al VIH. El proceso del NCPI ofrece una oportunidad única para que las diversas partes interesadas hagan balance de los progresos conseguidos y debatan sobre lo que todavía se debe hacer para responder al VIH de manera efectiva y eficiente. Cuando se completa de manera realmente colaborativa, invitando a los representantes apropiados y respetando los diferentes puntos de vista, el proceso del NCPI puede desempeñar un papel importante en el fortalecimiento de la colaboración dentro del país y en el aumento de la apropiación compartida de la respuesta al VIH. El NCPI se revisó en 2010 para reflejar la nueva Declaración Política. Desde hace años existen estructuras y mecanismos para este proceso.

El UBRAF es un marco que pretende maximizar la repercusión de la familia del ONUSIDA a nivel nacional y que responsabiliza al Programa Conjunto de los resultados programáticos y del rendimiento de los fondos. Se han desarrollado productos y resultados para describir: las contribuciones específicas para conseguir objetivos y funciones estratégicos; el nivel previsto de contribución (a nivel global, regional y nacional); y responsabilidades de los copatrocinadores y la Secretaría. Los indicadores se han seleccionado para medir el progreso en tres niveles: el nivel de la respuesta general al sida, para determinar los avances hacia los objetivos estratégicos; el nivel del Programa Conjunto, para medir las contribuciones colectivas, y el nivel de los copatrocinadores y la Secretaría. Todavía no se han establecido sistemas ni estructuras para recopilar datos para este seguimiento y evaluación. Para leer la tabla se debe tener en cuenta que todos los indicadores del NCPI preguntan “en qué medida”. La respuesta se debe evaluar en una escala del 0 al 5 donde 0 es “Baja” y 5 es “Alta”.

## ANEXO 5: Directrices dirigidas a los empleados del ONUSIDA en los países para fortalecer las asociaciones

### Contexto

Este Anexo se basa en el documento principal de directrices y completa otras orientaciones del ONUSIDA (por ejemplo, relacionadas con la Declaración Política de 2011, la Estrategia del ONUSIDA para 2011-2015 y el Marco de resultados). Hace referencia específicamente a áreas para la participación de la sociedad civil y ofrece información detallada sobre áreas potenciales de acción para los empleados de las Naciones Unidas que trabajan en torno al sida a nivel nacional. La primera enumeración consiste en un listado de verificación para todos los empleados del ONUSIDA en los países. Las listas subsiguientes hacen referencia en mayor detalle a áreas prioritarias y esbozan posibles actividades. Es importante señalar que no todas las actividades serán relevantes para todos los empleados en los países de todos los organismos copatrocinadores y Secretaría del ONUSIDA.<sup>23</sup> Sin embargo, probablemente habrá directrices relevantes para todos ellos dentro de este anexo. Estas listas no son definitivas y, por lo tanto, deberían utilizarse como punto de partida para establecer debates y planificar actividades.

---

### Lista general de verificación para los empleados del ONUSIDA en los países

1. ¿Cuáles son los grupos más relevantes de la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y poblaciones clave, para implicarlos en la ejecución de la Declaración Política y la Estrategia del ONUSIDA? ¿Tiene alguna recopilación actualizada de estos grupos?
2. ¿Cómo pretende fortalecer la inclusión significativa de estos grupos en los Planes Estratégicos Nacionales y en los MCP de los países seleccionados, así como en la selección de prioridades nacionales?
3. ¿Cuáles son los planes para generar o fortalecer la capacidad de la sociedad civil (incluidas las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave), si así lo solicita, en esta área prioritaria a nivel nacional? ¿Qué dificultades y oportunidades existen?
4. ¿Cómo se puede mejorar el acceso a la financiación, incluida la financiación doméstica para la sociedad civil, tanto de fuentes gubernamentales como no gubernamentales, así como de fuentes internacionales? (Por ejemplo, maximizando las oportunidades mediante el financiamiento de doble vía y el fortalecimiento de los sistemas comunitarios, prioridades ambas del Fondo Mundial).
5. ¿De qué forma fortalece la ejecución de la Declaración Política y de la Estrategia del ONUSIDA las voces y la influencia de la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave, a nivel nacional y subnacional?
6. ¿Cuáles son los planes para crear o fortalecer asociaciones de colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave, en los Planes Estratégicos Nacionales y en los MCP? ¿Qué dificultades y oportunidades existen?
7. ¿Cómo se fortalecen los sistemas sanitarios, comunitarios, jurídicos y/o sociales para ofrecer servicios a la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave, en el área prioritaria relevante?
8. ¿Cómo se implica a la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave, en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, incluida la recopilación de datos, los análisis y el desarrollo de indicadores, en el área prioritaria relevante? ¿Se hace adecuadamente? Si la respuesta es negativa, ¿cómo se puede mejorar?
9. ¿Cómo se abordan los derechos humanos y el acceso a (y la sostenibilidad de) servicios esenciales para la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH y poblaciones clave, en el área prioritaria relevante?

---

23 ONUSIDA, Consolidated Guidance Note Division of Labour [http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/unaidspublication/2011/JC2063\\_DivisionOfLabour\\_en.pdf](http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/documents/unaidspublication/2011/JC2063_DivisionOfLabour_en.pdf)

---

## Reducir la transmisión sexual del VIH un 50% para 2015

### Los empleados de ONUSIDA en los países deberían:

- ▶ Conocer la epidemia nacional del VIH. Comprender por qué la transmisión sexual es un motor clave de la epidemia y qué poblaciones están más expuestas al riesgo de infección y por qué (vulnerabilidades sociales, jurídicas o económicas).
- ▶ Garantizar que las voces y perspectivas de las personas que viven con el VIH, mujeres, jóvenes y poblaciones clave, especialmente aquellos que están marginadas o son penalizadas, sean elementos clave de las iniciativas para abordar la transmisión sexual.
- ▶ Actuar como intermediario en el acceso de los más vulnerables (hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, profesionales del sexo y sus clientes, usuarios de drogas, personas que están en prisiones, centros de internamiento u otras formas de privación de libertad, y muchas mujeres y niñas) a servicios apropiados de prevención del VIH y de salud sexual y reproductiva. Aquí se incluye ayudar a los países para que consigan enfoques de servicios integrados.
- ▶ Promover la ejecución de las directrices del ONUSIDA y GNP+ sobre salud sexual y reproductiva para personas que viven con el VIH.
- ▶ Respalidar las iniciativas para la creación de entornos jurídicos y políticos habilitantes que mejoren el acceso de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, profesionales del sexo, usuarios de drogas, mujeres y niñas a los servicios de prevención.
- ▶ Ampliar los programas que hacen frente al estigma y la discriminación en los centros sanitarios, la comunidad, los servicios sociales y los de cumplimiento de la ley.
- ▶ Promover la adopción de los modelos y estrategias de salud, dignidad y prevención positivas en las estrategias de prevención del VIH nacionales y de la sociedad civil, especialmente el tratamiento como prevención.
- ▶ Actuar como intermediario en coaliciones sólidas a nivel nacional para reunir a activistas, promotores y representantes de la sociedad civil y de poblaciones clave, proveedores de servicios, ONG y organizaciones basadas en la fe, y grupos de derechos humanos, así como representantes gubernamentales y asociados bilaterales e internacionales, con el fin de desarrollar, ejecutar y supervisar planes de prevención del VIH.
- ▶ Promover un diálogo social con la sociedad civil sobre cómo las barreras estructurales alimentan la epidemia (por ejemplo, el estigma, la movilidad, la inseguridad alimentaria, las leyes punitivas, los motores del sexo comercial, etc.)

---

## Reducir la transmisión del VIH entre usuarios de drogas inyectables un 50% para 2015

### Los empleados de ONUSIDA en los países deberían:

- ▶ Ofrecer una plataforma para el diálogo y el establecimiento de redes para cuestiones que afectan a los usuarios de drogas inyectables. Fomentar la capacidad de promoción y presionar a los responsables de formular políticas para que despenalicen el consumo de drogas.
- ▶ Facilitar la investigación y recopilar pruebas a fin de fundamentar un caso para apoyar a los usuarios de drogas inyectables y poner de manifiesto las deficiencias de los servicios.
- ▶ Ayudar al gobierno a que encuentre alternativas a la penalización para aquellos que dependen de las drogas.
- ▶ Crear un movimiento social sólido (tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas y que incluya a organizaciones de la sociedad civil) para promover la reducción de daños y la terapia de sustitución.
- ▶ Integrar un paquete de prevención integral que incluya a los usuarios de drogas inyectables y a sus parejas en el desarrollo de las propuestas para el Fondo Mundial, tal y como se explica en la Guía técnica de la OMS, la UNODC y el ONUSIDA para que los países establezcan objetivos de acceso universal a la prevención, el tratamiento y la atención relacionados con el VIH para este grupo de población.
- ▶ Promover el desarrollo de políticas y directrices clínicas sobre la prevención y el tratamiento de la coinfección por VIH, tuberculosis y hepatitis viral entre los usuarios de drogas inyectables.
- ▶ Colaborar con la sociedad civil y asociados nacionales, incluidos usuarios de drogas inyectables, para promover y crear un entorno jurídico habilitante que les permita acceder a los servicios de prevención,



rehabilitación y tratamiento (eliminando las leyes que penalizan a los usuarios de drogas, los obstáculos jurídicos a las intervenciones de reducción de daños y las políticas que obligan a seguir un tratamiento contra la drogadicción).

---

## Eliminar las nuevas infecciones entre niños para 2015 y reducir sustancialmente las muertes maternas relacionadas con el sida

### Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:

- ▶ Utilizar el poder de convocatoria del ONUSIDA para actuar como intermediarios y catalizar una serie de acciones a nivel global, regional y nacional para ampliar los programas de prevención del VIH y eliminar las nuevas infecciones entre niños.
- ▶ Identificar y ayudar a campeones de la respuesta al sida para eliminar las infecciones entre niños, como redes de mujeres, mujeres que viven con el VIH, etc.
- ▶ Impulsar el compromiso político con los programas de eliminación del virus mediante las oficinas del ONUSIDA en los países, los Equipos Conjuntos de las Naciones Unidas sobre el Sida y los foros de asociación.
- ▶ Garantizar la inclusión de los programas de eliminación del virus en las propuestas para el Fondo Mundial, los planes de IHP+, 26 planes y recursos de otros donantes nacionales.
- ▶ Garantizar la inclusión de los programas de eliminación del virus en el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para respaldar y coordinar la ejecución de las cuatro "vertientes"<sup>24</sup> dentro del Equipo Conjunto.
- ▶ Respalda el desarrollo de programas de derechos de los pacientes y la formación de los profesionales sanitarios sobre el principio de no discriminación, el consentimiento informado y la confidencialidad.
- ▶ Incluir a los proveedores de servicios de la sociedad civil (incluidas las organizaciones basadas en la fe, entre otras) en formaciones sobre cómo recopilar y comunicar datos, y permitirles participar de forma integral en los procesos de prestación de servicios nacionales, planificación de la ejecución y seguimiento y evaluación, para que sus datos se incluyan en informes y estadísticas nacionales.
- ▶ Colaborar con la sociedad civil para movilizar a los hombres y que se impliquen en la promoción, el asesoramiento y las pruebas voluntarias para parejas, mediante sindicatos, grupos de hombres, líderes políticos y religiosos, etc.

---

## Ofrecer tratamiento antirretrovírico vital a 15 millones de personas seropositivas para 2015

### Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:

- ▶ Trabajar a través del Equipo Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida para garantizar que el acceso al tratamiento y el tratamiento como prevención sean prioritarios en las Naciones Unidas y en la agenda nacional.
- ▶ Desarrollar y apoyar campañas de promoción con asociados para garantizar que los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con la Declaración de Doha de 2001<sup>25</sup> se incluyan en cualquier acuerdo de los ADPIC, como parte de un esfuerzo para facilitar el acceso a los antirretrovíricos y productos relacionados de menor coste por unidad.
- ▶ Promover que las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos negocien acuerdos de precios escalonados inferiores para los antirretrovíricos y productos relacionados.
- ▶ Promover la participación de la sociedad civil, especialmente de las personas que viven con el VIH, en los órganos de adquisición nacionales, para mejorar los procedimientos de adquisición y reducir el riesgo de que se den desabastecimientos de antirretrovíricos y o de otros productos relacionados.

---

24 El UNICEF y la OMS han definido cuatro "vertientes" de la prevención de la transmisión materno-infantil (PTMI) para cubrir el conjunto de servicios de prevención de la transmisión del VIH para madres e hijos, así como satisfacer las necesidades de aquellos que viven con el VIH.

25 Véase [www.who.int/medicines/areas/policy/doha\\_declaration/en/index.html](http://www.who.int/medicines/areas/policy/doha_declaration/en/index.html)

- ▶ Promover la puesta en marcha de programas para reducir el estigma y la discriminación, especialmente entre los profesionales sanitarios, y la derogación de leyes que penalizan la transmisión del VIH o prácticas de las poblaciones clave más expuestas al riesgo de infección, leyes que a menudo las dejan fuera del alcance de estos servicios (por ejemplo, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, usuarios de drogas inyectables, reclusos o profesionales del sexo).
- ▶ Desarrollar la capacidad de la sociedad civil en cuestiones jurídicas nacionales y regionales y ayudarla a utilizar los marcos jurídicos existentes para garantizar el acceso al tratamiento.
- ▶ En los países de IHP+, colaborar para garantizar una financiación adecuada para la participación significativa y el fomento de las capacidades de la sociedad civil.<sup>26</sup>
- ▶ Fomentar la capacidad de la sociedad civil para que pueda ejercer una función de vigilancia de la disponibilidad de antirretrovíricos y evitar desabastecimientos, acceder a los grupos de población clave y penalizados y hacer un seguimiento de los objetivos relativos al tratamiento.

---

## **Reducir las muertes por tuberculosis en personas que viven con el VIH un 50% para 2015**

### **Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:**

- ▶ Conocer la epidemia nacional comprendiendo el impacto de la tuberculosis en las personas que viven con el VIH dentro del contexto local y mejorar el conocimiento sobre la interacción de la tuberculosis y el VIH, así como sobre la respuesta.
- ▶ Promover y fomentar la capacidad de los asociados para que integren la tuberculosis en la respuesta al VIH, en particular, la capacidad de la sociedad civil de prevenir y diagnosticar la tuberculosis, así como de demandar servicios integrados.
- ▶ Promover la creación de un movimiento social para la tuberculosis y el VIH entre asociados multisectoriales como organizaciones que trabajan con reclusos, usuarios de drogas inyectables, personas del mundo de la educación, jóvenes, poblaciones móviles, poblaciones indígenas, el lugar de trabajo y el sector privado, organizaciones basadas en la fe, donantes, etc.
- ▶ Actuar como intermediarios para conseguir financiación para la tuberculosis y el sida en los países de la IHP+.
- ▶ Desarrollar enfoques basados en los derechos para la tuberculosis y el VIH.
- ▶ Garantizar que los proveedores de servicios de la sociedad civil, incluidas las organizaciones basadas en la fe, estén completamente integrados en la planificación estratégica nacional, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de planes y modelos de ejecución para la tuberculosis y el VIH.
- ▶ Colaborar con la sociedad civil para establecer coaliciones multisectoriales de ONG que trabajen a nivel nacional en la respuesta a la tuberculosis y al VIH, con el fin de fortalecer la comprensión y establecer vínculos programáticos.

---

<sup>26</sup> IHP+ son las siglas en inglés para referirse a la Alianza Sanitaria Internacional y actividades relacionadas. Para información adicional, véase [www.internationalhealthpartnership.net/en/home](http://www.internationalhealthpartnership.net/en/home).

---

## **Acabar con el déficit mundial de recursos para el sida para 2015 y alcanzar una inversión global anual de 22.000 a 24.000 millones de USD en países de ingresos medios y bajos**

### **Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:**

- ▶ Promover el desarrollo de la capacidad de los asociados nacionales de la sociedad civil a fin de desarrollar y articular los argumentos para la financiación del VIH.
- ▶ Apoyar a la sociedad civil en las actividades de promoción y movilización de recursos.
- ▶ Facilitar que la sociedad civil muestre las dificultades nacionales relacionadas con las limitaciones de recursos (por ejemplo, desabastecimientos, falta de fondos para actividades dirigidas a poblaciones clave, disponibilidad de preservativos) a nivel mundial e internacional.
- ▶ Apoyar a la sociedad civil en la promoción para ampliar las contribuciones presupuestarias nacionales a la respuesta al VIH.
- ▶ Respalidar a los participantes de la sociedad civil en el Mecanismo de Coordinación del País.
- ▶ Reunir a las principales partes interesadas a nivel nacional y regional a fin de desarrollar estrategias y mensajes sobre la movilización de recursos.
- ▶ Mejorar la función de vigilancia de la sociedad civil en torno a, por ejemplo, las siguientes cuestiones: uso de fondos, distribución de la financiación, prioridades del marco de inversión, rendimiento de los fondos, corrupción, etc.
- ▶ Solicitar fondos para las redes comunitarias y locales de personas que viven con el VIH, poblaciones clave, grupos de mujeres, etc.
- ▶ Convocar a partes interesadas del país para maximizar las oportunidades de que la sociedad civil optimice las respuestas al VIH de acuerdo con el Marco de inversión.
- ▶ Ofrecer apoyo técnico e información a la sociedad civil para promover las negociaciones de Acuerdos de Libre Comercio y evitar así medidas adicionales a los ADPIC, ofrecer espacio para las licencias obligatorias e integrar la Declaración de Doha.
- ▶ Integrarse y vincularse con los sistemas sanitarios generales y agendas de desarrollo para conseguir respuestas al VIH más equilibradas e integradas, maximizar así las sinergias y los beneficios, y conseguir una salud positiva más allá del VIH.

---

## **Eliminar las desigualdades, la violencia y los abusos basados en el género y capacitar a mujeres y niñas para que se protejan del VIH**

### **Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:**

- ▶ Facilitar un proceso consultivo con las partes interesadas a nivel nacional, incluida la sociedad civil (y, en particular, las redes de mujeres que viven con el VIH) sobre acciones prioritarias que consigan beneficios para mujeres y niñas.
- ▶ Facilitar el lanzamiento a nivel nacional de la agenda del ONUSIDA para mujeres y niñas y supervisar su progreso y ejecución.
- ▶ Analizar las deficiencias en los datos disponibles y encargar más estudios si fuera necesario.
- ▶ Respalidar el fomento de las capacidades de asociados nacionales, incluidos los MCP, los Consejos Nacionales del Sida, etc., sobre cuestiones de género y VIH o violencia contra la mujer y VIH, idealmente en colaboración con asociados como ONU Mujeres, el UNFPA, el PNUD, etc.
- ▶ Promover programas para abordar las necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el VIH a las que se enfrentan mujeres y niñas.
- ▶ Promover la integración de los grupos de mujeres (como redes de mujeres que viven con el VIH y defensores de los derechos de la mujer) en la respuesta nacional.
- ▶ Apoyar a los grupos de la sociedad civil para que comprendan y respondan mejor a las necesidades relacionadas con el VIH de mujeres y niñas y a la violencia contra la mujer, y que defiendan y pidan responsabilidades a los gobiernos con relación al cumplimiento de sus derechos.
- ▶ Trabajar con la sociedad civil para promover amplios movimientos sociales contra el estigma y la discriminación que sufren mujeres y niñas y avanzar en sus derechos.

---

## **Eliminar el estigma y la discriminación de las personas que viven con el VIH o que se ven afectadas por el virus mediante la promoción de leyes y políticas que garanticen la plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales**

### **Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:**

- ▶ Identificar leyes relacionadas con las actividades de cumplimiento de la ley y la falta de acceso a la justicia para personas que viven con el VIH y otras poblaciones clave.
- ▶ Medir niveles de estigma y discriminación, mediante la aplicación, por ejemplo, del Índice de estigma en personas que viven con el VIH<sup>27</sup> y apoyar el seguimiento para garantizar que los resultados consigan una mayor promoción y programación para reducir el estigma y la discriminación.
- ▶ Establecer y mejorar las asociaciones para establecer relaciones más sólidas con los funcionarios o empleados de los Ministerios de Justicia e Interior, parlamentarios, fuerzas del orden y poder judicial.
- ▶ Apoyar a la sociedad civil para que reclamen sus derechos y se movilicen, por ejemplo, mediante programas para mejorar los derechos humanos y la justicia, reducir el estigma y la discriminación relacionados con el VIH o reducir la violencia contra mujeres y niñas, así como auditorías jurídicas y reformas legislativas, formación sobre derechos humanos y legislación para la policía y los profesionales sanitarios, programas de servicios jurídicos relacionados con el VIH y campañas de "conoce tus derechos/leyes".
- ▶ Promover, mediante promoción y asociaciones, enfoques basados en los derechos humanos y prestar atención al entorno jurídico de los Consejos Nacionales sobre el Sida, los Planes Estratégicos Nacionales y los planes operativos, así como a las propuestas de financiación.
- ▶ Apoyar aquellos elementos para las propuestas del Fondo Mundial y las subvenciones o préstamos del Banco Mundial que mejoran la capacidad nacional, tanto de la sociedad civil como del gobierno, de promover leyes, aplicarlas y acceder a la justicia de forma que se garantice la plena realización de todos los derechos y libertades fundamentales en el contexto del VIH.
- ▶ Actuar como intermediarios en las asociaciones con donantes bilaterales para promover respuestas integrales que consigan impulsar aquellas leyes que garantizan la plena realización de todos los derechos humanos.
- ▶ Fomentar la capacidad de la sociedad civil para que participe en la revisión global de los indicadores del UNGASS, especialmente en la revisión del Índice compuesto de política nacional, con el fin de garantizar un conjunto integral de indicadores que sigan haciendo un seguimiento de los derechos humanos, las políticas y los marcos jurídicos a nivel nacional.

---

## **Eliminar las restricciones relacionadas con el VIH en la entrada, estancia o residencia**

### **Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:**

- ▶ Saber si existen restricciones relacionadas con el VIH en la entrada, estancia o residencia en el país, o si los nacionales de dicho país (por ejemplo, los trabajadores migrantes) se ven afectados por dichas restricciones si otros países las aplican.
- ▶ Si existen restricciones en el país, o si los nacionales de dicho país se ven afectados por restricciones impuestas en el extranjero, ayudar a la sociedad civil a recopilar testimonios sobre el impacto de las restricciones relacionadas con el VIH en la entrada, estancia o residencia y utilizar estos testimonios en iniciativas de promoción. (Si dichos testimonios están relacionados con restricciones que se aplican en otros países, compartir estos con los compañeros de la Secretaría del ONUSIDA que trabajan en dichos países).
- ▶ Si los nacionales de dicho país se ven afectados por restricciones que se aplican en el extranjero, presentar el problema ante las autoridades nacionales e instarles a llevar esta cuestión al nivel diplomático ante los funcionarios de los países que aplican estas restricciones.
- ▶ Si existen restricciones en el propio país, realizar una identificación política que describa brevemente el papel y la posición de las partes interesadas nacionales (incluyendo nombres de personas clave) que pueden tener autoridad o influencia para eliminar las restricciones en la entrada, estancia o residencia en el país.

---

27 Para más información sobre el Índice de estigma, véase [www.stigmaindex.org/](http://www.stigmaindex.org/).

- ▶ Informar a posibles “aliados”, por ejemplo, grupos de derechos humanos, líderes tradicionales y confesionales, parlamentarios y personas famosas, y conseguir su apoyo para eliminar dichas restricciones (con el fin de alcanzar “cero discriminación”).
- ▶ Apoyar la promoción de la sociedad civil a nivel nacional para eliminar las restricciones relacionadas con el VIH en la entrada, estancia y residencia, utilizando los datos y testimonios necesarios para maximizar la repercusión.<sup>28</sup>
- ▶ Facilitar el contacto entre la sociedad civil y las autoridades nacionales. Considerar la posibilidad de organizar un “equipo de trabajo nacional” o grupo similar para mantener el impulso de eliminar estas restricciones.
- ▶ Promover la información y los programas sobre el VIH para las “poblaciones móviles”, nacionales y no nacionales, que salen de o entran en el país, para abordar de manera efectiva el VIH dentro del contexto de la movilidad.

---

### **Eliminar los sistemas paralelos para servicios relacionados con el VIH a fin de fortalecer la integración de la respuesta al sida en las agendas mundiales de salud y desarrollo**

#### **Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:**

- ▶ Identificar y fortalecer los vínculos entre el VIH y los esfuerzos nacionales relacionados con el desarrollo humano, como la erradicación de la pobreza, la atención sanitaria preventiva, las mejoras nutricionales, el acceso a agua potable y segura, la higiene, la educación y la mejora de la calidad de vida, en función del contexto nacional y local.
- ▶ Promover la integración de los programas y servicios del VIH en áreas como la atención primaria, la tuberculosis, la salud sexual y reproductiva, la salud materna e infantil, la hepatitis B y C, enfermedades no transmisibles (por ejemplo, de salud mental), en función del contexto nacional y local.
- ▶ Coordinar, junto con las principales partes interesadas a nivel nacional, regional o de distrito 1) directrices políticas conjuntas y herramientas de ejecución, 2) planes conjuntos, movilización de recursos presupuestarios, promoción, comunicación y movilización social, 3) rendición conjunta de cuentas con supervisión, seguimiento y evaluación interrelacionados y estandarizados.
- ▶ Respalda la realización de evaluaciones de la situación que sirvan como base para procesos y contenidos que permitan fortalecer los sistemas sanitarios y comunitarios, así como la protección social para las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave más expuestas al riesgo de infección (especialmente análisis del marco jurídico para la protección social que garantice un acceso equitativo para las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave).
- ▶ Facilitar una plataforma para el diálogo y la integración de los sistemas sanitarios y comunitarios, así como cuestiones de protección social, en el Programa Conjunto de Apoyo de las Naciones Unidas.
- ▶ Facilitar el diálogo entre el gobierno y la sociedad civil para conseguir una respuesta integral en los sistemas sanitarios y comunitarios, así como en la protección social.
- ▶ Ampliar los sistemas sanitarios y comunitarios y las iniciativas de protección social a nivel nacional más allá de las familias, los huérfanos y los niños vulnerables, para incluir también a las poblaciones clave.
- ▶ Fomentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para que den prioridad en su trabajo a los sistemas sanitarios y comunitarios integrales y a las intervenciones y estrategias de protección social.
- ▶ Promover los vínculos entre iniciativas para fortalecer los sistemas sociales, comunitarios y sanitarios.
- ▶ Facilitar el fomento de la capacidad de la sociedad civil para que promueva la ampliación de los sistemas sanitarios y comunitarios y las iniciativas de protección social a nivel nacional más allá de las familias, los huérfanos y los niños vulnerables, para incluir también a las poblaciones clave más expuestas al riesgo de infección por el VIH y vulnerables a su impacto.

---

<sup>28</sup> Para conseguir orientaciones sobre esta cuestión, contacte con la Secretaría del ONUSIDA y solicite una copia del documento Civil society action packs for the elimination of HIV-related restrictions on entry, stay and residence.

---

## **Capacitar a los jóvenes para que se protejan del VIH**

### **Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:**

- ▶ Identificar redes y organizaciones de jóvenes que viven con el VIH, jóvenes representantes de poblaciones clave y organizaciones lideradas por jóvenes, para movilizarlos en la prevención del VIH y conseguir que se sitúen en el centro de la respuesta.
- ▶ Actuar como intermediarios para fortalecer o crear estructuras y programas que permitan a los jóvenes ejercer su derecho a participar en las decisiones que los afectan.
- ▶ Fomentar la capacidad de las organizaciones dirigidas por jóvenes y de aquellas a su servicio para crear y fortalecer movimientos juveniles en los países.
- ▶ Establecer asociaciones sólidas con la sociedad civil para mejorar el acceso a la educación sobre el VIH y la sexualidad y a servicios de calidad adaptados para los jóvenes.
- ▶ Fomentar la capacidad de las organizaciones de jóvenes y de la sociedad civil para que participen de forma significativa en el diseño, la planificación, la formulación de políticas, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades de prevención del VIH a nivel nacional.
- ▶ Promover la difusión de mensajes de prevención a los jóvenes mediante el uso de redes sociales como Twitter y Facebook.

---

## **Capacitar a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, a los profesionales del sexo y a las personas transgénero para que se protejan a sí mismos y a sus parejas de la infección por el VIH y accedan integralmente al tratamiento antirretrovírico**

### **Los empleados del ONUSIDA en los países deberían:**

- ▶ Promover, junto con asociados nacionales (incluido el gobierno y organizaciones donantes e internacionales) la intermediación en asociaciones sólidas que defiendan una prestación integral de servicios y la protección legal de las poblaciones clave.
- ▶ Ayudar a las poblaciones clave y a sus redes a que promuevan el acceso a servicios adecuados a sus necesidades.
- ▶ Respaldar la participación de las poblaciones clave en la formulación de políticas, planificación, ejecución de programas, seguimiento y evaluación de los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH.
- ▶ Defender la derogación de leyes punitivas que impiden que las poblaciones clave accedan a servicios esenciales y vean satisfechos sus derechos.
- ▶ Respaldar la participación de las poblaciones clave en la formulación de políticas, planificación, ejecución de programas, seguimiento y evaluación de los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH.



20 avenue Appia  
1211 Ginebra 27  
Suiza

+41 22 791 36 66

publications@unaids.org  
unaids.org



**ONUSIDA**  
PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA

ACNUR  
UNICEF  
PMA  
PNUD  
UNFPA  
UNODC  
OIT  
UNESCO  
OMS  
BANCO MUNDIAL